



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE NATACIÓN

José Damaso "Pepete", 9
Portal 1, Módulo B
14005 Córdoba
957 413 336
www.fan.es
fan@fan.es

MEMORIA ECONÓMICA

SEPTIEMBRE 2021-AGOSTO 2022



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE NATACIÓN

José Damaso "Pepete", 9
Portal 1, Módulo B
14005 Córdoba
957 413 336
www.fan.es
fan@fan.es

ESTADOS FINANCIEROS

a 31/08/2022

* Aprobada por Asamblea General de la FAN con fecha de ___ de octubre de 2022



BALANCE SITUACION F.A.N.

EMPRESA: FEDERACIÓN ANDALUZA NATACION CONSOLIDADA SEPT 2020-AGO 2021 - SEPT 2021-AGO 2022

Período: E2019-2020 (desde 01/09/2019 al 31/08/2020) -- E2020-2021 (desde 01/09/2020 al 31/08/2021)

Fuente: Contawin CS (PCG 2007 Pymes)

ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO SEPT.2020 -AGO 2021	EJERCICIO SEPT.2021 -AGO 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		144.653,83 €	138.309,32 €
I. Inmovilizado intangible.	5	1.854,24 €	1.334,34 €
5. Aplicaciones informáticas		1.854,24 €	1.334,34 €
II. Inmovilizado material.	5	142.064,91 €	133.183,30 €
1. Terrenos y Construcciones		61.277,43 €	58.486,96 €
2. Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado		80.787,48 €	74.696,34 €
V. Inversiones financieras a largo plazo.	6.1	734,68 €	3.791,68 €
5. Otros activos financieros		734,68 €	3.791,68 €
B) ACTIVO CORRIENTE	6.2	494.156,72 €	655.416,63 €
II. Existencias.	6.2.1	20.433,45 €	14.109,36 €
2.1 Prendas deportivas almacén		20.433,45 €	14.109,36 €
2.2 Prendas deportivas convenios vencidos			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6.2.2	418.346,58 €	590.028,89 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		20.694,59 €	73.280,30 €
2. Clubes y asociados por diversos conceptos		8.787,05 €	10.519,52 €
3. Otros deudores.			
4. Personal			
6. Créditos con la Junta Andalucía por Subvención		221.859,64 €	230.829,13 €
7. Otros créditos con la Administración Pública		167.005,30 €	275.399,94 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.2.3	600,00 €	684,64 €
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6.2.4	1.410,00 €	1.410,00 €
5. Otros activos financieros		1.410,00 €	1.410,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	6.2.5	5.897,61 €	5.876,26 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6.2.6	47.469,08 €	43.307,48 €
1. Tesorería		47.469,08 €	43.307,48 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		638.810,55 €	793.725,95 €

PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO SEPT.2019 -AGO 2020	EJERCICIO SEPT.2021 -AGO 2022
A) PATRIMONIO NETO		472.609,29 €	496.920,31 €
A1. Fondos Propios.	7	472.609,29 €	496.920,31 €
I. Fondo Social		991.248,69 €	991.248,69 €
1. Reservas acumuladas		991.248,69 €	991.248,69 €
V. Resultados de ejercicios anteriores.		-487.678,77 €	-518.639,40 €
VII. Resultado del ejercicio.		-30.960,63 €	24.311,02 €
A2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12		
B) PASIVO NO CORRIENTE		61,52 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo.	13.7	61,52 €	
C) PASIVO CORRIENTE	6.3	166.139,74 €	296.805,64 €
II. Deudas a corto plazo.	6.3.1	70.579,82 €	76.194,57 €
1. Deudas con entidades de crédito.		55.379,82 €	65.360,57 €
3. Otras deudas a corto plazo.		15.200,00 €	10.834,00 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	6.3.2	25.483,05 €	13.606,34 €
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	6.3.3	70.076,87 €	207.004,73 €
1. Proveedores.		25.942,24 €	62.437,40 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		5.512,62 €	57.298,42 €
3. Acreedores por prestación de servicios.		4.880,00 €	16.489,07 €
4. Personal remuneraciones pendientes pago.		3.980,95 €	3.906,07 €
5. Deudas con la Administración Pública		29.761,06 €	66.013,77 €
6. Anticipos de clubes y otros asociados.			860,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		638.810,55 €	793.725,95 €



PERDIDAS Y GANANCIAS F.A.N.

EMPRESA: FEDERACIÓN ANDALUZA NATACION CONSOLIDADA SEPT 2020-AGO 2021 - SEPT 2021-AGO 2022

Período: E2020-2021 (desde 01/09/2020 al 31/08/2021) -- E2021-2022 (desde 01/09/2021 al 31/08/2022)

Fuente: Contawin CS (PCG 2007 Pymes)

	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO SEPT.2020 -AGO 2021	EJERCICIO SEPT.2021 -AGO 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios.		694.519,87 €	977.139,73 €
Ingresos federativos y ventas	9.1	694.519,87 €	977.139,73 €
2. Variación de existencias		-11.047,65 €	-6.324,09 €
4. Aprovisionamientos.		-11.488,26 €	-23.019,14 €
Consumo Material Deportivo	9.3.1	-11.488,26 €	-23.019,14 €
5. Otros ingresos de explotación.		371.019,35 €	382.942,39 €
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	9.2.1	46.833,46 €	45.214,70 €
Subvenciones de explotación J.A. incorporadas a resultados del ejercicio	12	271.672,14 €	230.829,13 €
Subvenciones de explotación otras entidades incorporadas a resultados del ejercicio	12	52.513,75 €	106.898,56 €
6. Gastos de personal.	9.3.2	-436.730,52 €	-463.088,83 €
Sueldos y Salarios personal administrativo		-259.513,26 €	-273.096,18 €
Sueldos y Salarios personal técnico		-62.452,06 €	-76.611,69 €
Sueldos y Salarios monitores y otro personal docente			
Sueldos y Salarios personal eventual activ. Extraordinarias		-3.125,34 €	-2.468,90 €
Formación del personal		-272,60 €	-510,47 €
Indemnizaciones		-6.601,83 €	
Cargas sociales		-104.765,43 €	-110.401,59 €
7. Otros gastos de explotación.	9.3.3	-610.324,61 €	-820.993,17 €
Servicios exteriores		-204.705,48 €	-253.311,13 €
Gastos de arbitrajes		-195.413,86 €	-253.056,53 €
Gastos de personal técnico cronometraje		-96.909,00 €	-146.454,62 €
Gastos de desplazamiento		-29.671,79 €	-39.420,12 €
Subvenciones y ayudas		-120,88 €	-822,00 €
Tributos (IVA)		-10.786,76 €	-26.294,75 €
Otros Tributos		-239,85 €	-721,60 €
Otros gastos de gestión corriente		-72.476,99 €	-100.912,42 €
8. Amortización del inmovilizado.		-23.665,54 €	-24.833,91 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	10	0,00 €	0,00 €
10. Excesos de provisiones		4.000,00 €	
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	5	1.652,21 €	
12. Otros resultados.	11	-5.933,89 €	6.068,61 €
Ingresos extraordinarios		16.155,92 €	6.298,61 €
Gastos extraordinarios		-22.089,81 €	-230,00 €
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-27.999,04 €	27.891,59 €
13. Ingresos financieros.		58,75 €	296,82 €
14. Gastos financieros.		-3.020,34 €	-3.877,39 €
B) RESULTADO FINANCIERO		-2.961,59 €	-3.580,57 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		-30.960,63 €	24.311,02 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-30.960,63 €	24.311,02 €



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE NATACIÓN

José Damaso "Pepete", 9
Portal 1, Módulo B
14005 Córdoba
957 413 336
www.fan.es
fan@fan.es

MEMORIA

EJERCICIO ECONÓMICO

1 de septiembre de 2021 a

31 de agosto de 2022

* Aprobada por Asamblea General de la FAN con fecha de ___ de octubre de 2022

Actualización Versión
21/09/2022 V.1



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

La **Federación Andaluza de Natación (FAN)**, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, plena capacidad de obrar y patrimonio propio e independiente del de sus asociados: clubes, deportistas, técnicos y árbitros.

Actualmente está dada de alta en el **Registro Andaluz de Entidades Deportivas**, unidad adscrita a la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte de la Consejería competente en materia de Deporte de la Junta de Andalucía, con fecha de 9 de enero de 1992, con el número de inscripción 099024.

Tiene como **objeto social** la promoción, gestión y coordinación en todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza del deporte de la Natación en cualquiera de sus manifestaciones y variantes. Está declarada de utilidad pública por el **Real Decreto 1835/1991** de 10 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas. Igualmente ostenta el carácter de utilidad pública en Andalucía, según el **Decreto 7/2000**, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

La FAN se rige por lo dispuesto en la **Ley 5/2016**, de 19 de julio, *del Deporte de Andalucía*; el **Decreto 7/2000**, de 24 de enero, sobre *Entidades Deportivas Andaluzas*, en el que se regulan las líneas básicas de la estructura organizativa del deporte en Andalucía; por sus **Estatutos y Reglamentos Generales**, aprobados en la Asamblea General extraordinaria de 6 de noviembre de 1999 y siendo modificados sus Estatutos en las Asambleas Generales extraordinarias de 27 de octubre de 2001, 22 de octubre de 2005 y 15 de octubre de 2016; por los **reglamentos deportivos** emanados de la propia FAN, y los de la RFEN, LEN y FINA.

Su **estructura administrativa** comprende ocho Delegaciones Territoriales distribuidas en cada una de las provincias andaluzas, figurando al frente de cada una un Delegado o Delegada Territorial, nombrado por el Presidente de la FAN y ratificado por la Asamblea General.

Su número de **Identificación Fiscal** es G-41195363 y el **domicilio social** de la Federación se encuentra en Córdoba en la c/José Dámaso Pepete nº 9 local 1 módulo B., 14005 de Córdoba.

Durante el ejercicio social al que se refiere la presente memoria, la FAN ha desarrollado la actividad principal de las especialidades de Natación, Natación Artística, Waterpolo, Aguas Abiertas y Master.

Dentro del ejercicio de sus funciones la FAN ha colaborado con diferentes administraciones locales, (Ayuntamientos y Diputaciones), en el desarrollo de campañas de promoción de la NATACIÓN, así como también las de actuar como empresa de servicios en eventos de ámbito internacional.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

I. Imagen Fiel:

Las cuentas del periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación Andaluza de Natación y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y las normas establecidas en el **Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007**, de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la



imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación. Igualmente y de acuerdo con la Disposición Transitoria 5ª del RD 1514/2007, se rige por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994 (BOE nº 34 de 9 de febrero de 1994), por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas en todo lo que no contravenga a la normativa vigente actual y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Como documento complementario se usa además las recomendaciones contables del Consejo Superior de Deportes para las federaciones deportivas.

Dichas cuentas anuales de la Federación Andaluza de Natación reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, así como de sus resultados.

II. Principios Contables aplicados:

La contabilidad de la Federación Andaluza de Natación y, en especial, el registro y valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han formulado aplicando, sin excepción, todos los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación sectorial para Federaciones Deportivas.

III. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

Los órganos de gobierno de la federación no son conscientes de la existencia de incertidumbre importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la FAN siga funcionando normalmente.

IV. Comparación de la Información:

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2020-2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, serán analizadas en los correspondientes apartados de esta memoria.

V. Responsabilidad de la Información:

La información contenida en estas cuentas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación.

VI. Cambios en criterios contables:

Se mantiene el principio de uniformidad recogido en la primera parte del Plan General Contable. Lo que si es importante establecer es, que a partir del 1 de septiembre de 2019, el ejercicio contable de la F.A.N. se hace coincidir con la temporada deportiva, comenzando el 1 de septiembre y terminando el 31 de agosto del año siguiente.

VII. Corrección de errores:

No se ha producido ninguna subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas de registro y valoración contables.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS:

La distribución de resultados del ejercicio 2021-2022, se propone que sea la siguiente:

Resultado del Ejercicio: Beneficio/Pérdida	SEPT.2020-AGO 2021	SEPT.2021-AGO 2022
Aplicación a:		
Fondo Social	-30.960,63 €	24.311,02 €

La distribución del resultado del ejercicio 2020-2021 se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de 2021 celebrada el 9 de octubre del mismo año.

La distribución del resultado aportado en esta memoria de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se llevará a su aprobación a la Asamblea General Ordinaria de 2022.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:

Las principales normas de valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2020-2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

I. Inmovilizado intangible:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado intangible con vida útil definida, se establecen de manera sistemática y racional en función de su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En particular, se aplican las normas siguientes para los elementos que se indican a continuación:

4.1.1 Aplicaciones informáticas:

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos, están individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

II. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o su coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:



GRUPO	BIENES INCLUIDOS	VIDA ÚTIL
1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35
2	VEHÍCULOS	8
3	MATERIAL DEPORTIVO	5
4	EQUIPO CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO	8
5	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6
6	IMPRESORAS	6
7	MUEBLES Y OTROS UTENSILIOS DE OFICINA	15
8	INSTALACIONES	15
9	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6
10	OTROS ELEMENTOS NO ESPECIFICADOS	3

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

III. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar:

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

IV. Instrumentos financieros:

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se revalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

V. Régimen Fiscal:

A efectos fiscales, la FAN está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo.

De conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la FAN presenta una memoria económica ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de Córdoba de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dentro del plazo de siete meses desde la fecha del cierre del ejercicio.

La Federación está sujeta a la regla de la prorrata general del Impuesto sobre el Valor Añadido.

VI. Existencias:

Las existencias se valoran por su coste, por lo general precio de adquisición. Reflejan el valor económico de las prendas deportivas para equipar a las diferentes selecciones andaluzas.

VII. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos siguen los principios contables obligatorios, en general el de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Tanto los gastos como los ingresos son recogidos de acuerdo con el plan de cuentas adaptadas para las Federaciones Deportivas y las directrices consensuadas con el Consejo Superior de Deportes para Federaciones Españolas.

La FAN no periodifica los ingresos por licencias, considerando ingresos el total de las que se computan dentro del ejercicio, independientemente del periodo de vigencia de las mismas.



VIII. Gastos de personal:

Los gastos de personal se valoran por las retribuciones aprobadas por los órganos de dirección competentes, así como por las cláusulas contractuales cuando procede.

Los gastos de personal, que incluyen las retribuciones de personal y el coste de la seguridad social a cargo de la empresa, son distribuidos en los diferentes programas presupuestarios, de conformidad con el presupuesto aprobado por la Asamblea General.

IX. Subvenciones:

Las subvenciones para la explotación que recibe la FAN son para gastos corrientes, imputándose a resultados a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

X. Provisiones y contingencias:

En este ejercicio se ha regularizado el remanente de la dotación establecida en el ejercicio 2017, para atender obligaciones tributarias, y que a día de hoy no se han materializado, y cuyo importe era de 61,52 €.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL:

I. Inmovilizado intangible:

Los movimientos del inmovilizado intangible para el ejercicio 2021-2022 han sido los siguientes:

EJERCICIO SEPTIEMBRE 2021 – AGOSTO 2022

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-09-21	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-22
APLICACIONES INFORMATICAS	2	10.271,12 €	0,00 €	0,00 €	10.271,12 €
TOTAL		10.271,12 €	0,00 €	0,00 €	10.271,12 €
AMORTIZACION INTANGIBLE					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-09-21	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-22
APLICACIONES INFORMATICAS	2	-8.416,88 €	-519,90 €		-8.936,78 €
TOTAL		-8.416,88 €	-519,90 €	0,00 €	-8.936,78 €
VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-09-21	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-22
APLICACIONES INFORMATICAS	2	4.815,80 €	-519,90 €	0,00 €	1.334,34 €
TOTAL		4.815,80 €	-519,90 €	0,00 €	1.334,34 €

El valor neto del Inmovilizado Intangible asciende a **1.334,34 €** al cierre y no se ha efectuado ninguna adquisición durante este periodo. Tampoco se ha producido ninguna baja.

II. Inmovilizado Material:

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2020-2021 han sido los siguientes:

EJERCICIO SEPTIEMBRE 2021 – AGOSTO 2022

Concepto	INMOVILIZADO MATERIAL				
	Grupo	Saldo al 01-09-21	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-22
TERRENOS Y BIENES NATURALES CORDOBA	2	18.092,66 €	0,00 €	0,00 €	18.092,66 €
TERRENOS Y BIENES NATURALES GRANADA	3	8.493,97 €	0,00 €	0,00 €	8.493,97 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL	2	56.333,68 €	0,00 €	0,00 €	56.333,68 €
EDIFICIO ALMACÉN	2	10.761,19 €	0,00 €	0,00 €	10.761,19 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GRANADA	2	30.571,82 €	0,00 €	0,00 €	30.571,82 €
EQUIP. CRONOMETRAJE ELECTRONICO	4	471.253,06 €	15.432,40 €	0,00 €	486.685,46 €
OTROS EQUIPOS	5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO Y ENSERES	6	3.706,44 €	0,00 €	0,00 €	3.706,44 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	7	11.731,38 €	0,00 €	0,00 €	11.731,38 €
ELEMENTOS TRANSPORTE	8	36.784,47 €	0,00 €	0,00 €	36.784,47 €
TOTAL		647.728,67 €	15.432,40 €	0,00 €	663.161,07 €

Concepto	AMORTIZACION MATERIAL				
	Grupo	Saldo al 01-09-21	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-22
TERRENOS Y BIENES NATURALES CORDOBA	2	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TERRENOS Y BIENES NATURALES GRANADA	2	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL	2	-39.701,80 €	-1.609,53 €	0,00 €	-41.311,33 €
EDIFICIO ALMACÉN	2	-6.969,13 €	-307,46 €	0,00 €	-7.276,59 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GRANADA	2	-16.304,96 €	-873,48 €	0,00 €	-17.178,44 €
EQUIP. CRONOMETRAJE ELECTRONICO	4	-391.658,75 €	-21.180,21 €	0,00 €	-412.838,96 €
OTROS EQUIPOS	5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO Y ENSERES	6	-3.462,51 €	-56,29 €	0,00 €	-3.518,80 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	7	-10.782,14 €	-287,04 €	0,00 €	-11.069,18 €
ELEMENTOS TRANSPORTE	8	-36.784,47 €	0,00 €	0,00 €	-36.784,47 €
TOTAL		-505.663,76 €	-24.314,01 €	0,00 €	-529.977,77 €

Concepto	VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL				
	Grupo	Saldo al 01-09-21	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-22
TERRENOS Y BIENES NATURALES CORDOBA	2	18.092,66 €	0,00 €	0,00 €	18.092,66 €
TERRENOS Y BIENES NATURALES GRANADA	2	8.493,97 €	0,00 €	0,00 €	8.493,97 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL	2	16.631,88 €	-1.609,53 €	0,00 €	15.022,35 €
EDIFICIO ALMACÉN	2	3.792,06 €	-307,46 €	0,00 €	3.484,60 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GRANADA	2	14.266,86 €	-873,48 €	0,00 €	13.393,38 €
EQUIP. CRONOMETRAJE ELECTRONICO	4	79.594,31 €	-5.747,81 €	0,00 €	73.846,50 €
OTROS EQUIPOS	5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO Y ENSERES	6	243,93 €	-56,29 €	0,00 €	187,64 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	7	949,24 €	-287,04 €	0,00 €	662,20 €
ELEMENTOS TRANSPORTE	8	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL		142.064,91 €	-8.881,61 €	0,00 €	133.183,30 €

Los tipos de amortización están establecidos en función de la vida útil estimada de los bienes, calculándose por el sistema lineal o de cuota fija, realizándose el cálculo de la cuota para el primer año en proporción a la fecha de compra y hasta la fecha de compra para el último año. En este caso, se adapta el cálculo de la cuota a los meses transcurridos hasta el cierre a 31 de agosto de 2022.

Las altas del ejercicio 2022 corresponden a la adquisición de equipos para cronometraje, entrenamiento, mejora en el rendimiento deportivo de los deportistas becados y adecuación de instalaciones, con el siguiente detalle:

- Cámara PTZ óptica Zoom 20x – MAS QUE VIDEO PROFESIONAL S.A. – 08/11/2021 – 853,31 €
- 2 Truss 40x300 + 2 Torres elevadoras – GLOBAL BLOCK S.L. – 01/12/2021 – 1.896,80 €
- Altavoz subacuático + 10 altavoces + 20 pulsadores + componentes diversos de conexión - FEVIAG LOGIC S.L. - 23/12/2021 – 5.900,17 €
- Pupitre control PTZ streaming + M4 Router + Brazo de fricción 24 cm. – MAS QUE VIDEO PROFESIONAL S.A. - 18/01/2022 – 2.096,30 €
- Tarjeta vídeo interna Decklink 8k Pro – MAS QUE VIDEO PROFESIONAL S.A. - 05/04/2022 – 562,95 €
- 2 Tablets PIPO X15 Windows 10 11.6" - DM SOLUZIONI ICT S.R.L. – 26/04/2022 – 1.160,28 €
- 2 ASUS Rog – Portátiles Gaming 15.6 " streaming – AMAZON EU – 26/04/2022 – 1.571,89 €
- 2 Truss 29x200 + 2 Truss 29x100 + 2 union corner + 2 bases suelo – GLOBAL BLOCK S.L. – 19/07/2022 – 1.390,70 €

En este ejercicio, no se han producido bajas.

6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

La composición de los activos y pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2019-2020 y 2020-2021 es el siguiente:

I. Activos Financieros a Largo Plazo:

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Diputación Sevilla (Fianza para actividades)	339,68 €	1.857,00 €
I.M.D. Sevilla (Fianza para actividades JJDDMM)	175,00 €	514,68 €
José Nuñez – Francisca Paez (piso alojamiento becados)	0,00 €	1.200,00 €
Empresa sede local Delegación Almería	175,00 €	175,00 €
Fianzas por contratos suministros	45,00 €	45,00 €
TOTAL	734,68 €	3.791,68 €

Siendo los siguientes conceptos:

- **Diputación de Sevilla:** Fianza constituida por la realización de los servicios deportivos de organización y desarrollo de los Circuitos de Diputación.
- **I.M.D. Sevilla:** Fianza constituida por la realización de actividades de JJDDMM.
- **José Nuñez – Francisca Páez:** Fianza constituida con el contrato de alquiler del piso destinado al alojamiento de los becados del CETD
- **Empresa sede local Delegación Almería:** Fianza constituida con motivo del alquiler de una oficina para Delegación de Almería.
- Fianzas por contrato de suministros:



- Fianza constituida con **ENDESA** en Córdoba por 39,00€ con motivo de la contratación del servicio de la sede social.
- Fianza constituida con **EMACSA – SADECO**, en Córdoba por 6,00€ con motivo de la contratación del servicio de la sede social.

II. Activos Financieros a Corto Plazo:

El detalle de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Existencias	20.433,45 €	14.109,36 €
- Existencias deportivas almacén	20.433,45 €	14.109,36 €
- Anticipo a proveedores	0,00 €	0,00 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	418.346,58 €	590.028,89 €
- Clientes ventas y prestación de Servicios	20.694,59 €	73.280,30 €
- Clubes y Asociaciones por Diversos conceptos	8.787,05 €	10.519,52 €
- Personal	0,00 €	0,00 €
- Otros Créditos con la administración pública	388.864,94 €	506.229,07 €
Inversiones en empresas del grupo y asoci. a corto plazo	600,00 €	684,64 €
Inversiones Financieras a corto plazo	1.410,00 €	1.410,00 €
Periodificaciones a corto plazo	5.897,61 €	5.876,26 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47.469,08 €	43.307,48 €
TOTAL	494.156,72 €	655.416,63 €

6.II.1 Existencias:

Este epígrafe recoge el valor a precio establecido según convenio del material deportivo existente en el almacén de la FAN a 31/08/2022 y que proviene de las aportaciones de DISSENY SPORT como patrocinador oficial y del material restante del anterior patrocinador.

- En **ANEXO IV** a la memoria se detalla el contenido del almacén.
- Anticipo a proveedores: No existen.

6.II.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

La composición de este epígrafe recoge el siguiente detalle:

- **Clientes por ventas y prestación de servicios:** Se desglosa en:

CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
R.F.E.N.	871,20 €	6.451,97 €
FANDDI	5.490,14 €	600,00 €
FADDF	4.271,75 €	0,00 €
DISSENY SPORT	0,00 €	47.380,58 €
La Reserva Viajes Juanma	0,00 €	9.503,15 €
Afiliados y entidades deportivas dudoso cobro	9.140,60 €	9.140,60 €
Federación Portuguesa de Natación	363,00 €	0,00 €
Ferrovial Servicios S.A.	494,90 €	0,00 €
Otros	63,00 €	204,00 €
TOTAL	20.694,59 €	73.280,30 €



- **R.F.E.N.:** Facturas pendientes de cobro por asistencia técnica prestada por nuestros técnicos.
 - **FANDDI:** Parte pendiente de la factura por prestación servicios FANDDI verano, junio 2021, en Dos Hermanas (Sevilla)
 - **DISSENY SPORT:** Facturas pendientes por patrocinio.
 - **LA Reseva Viajes Juanma:** Factura pendiente por patrocinio.
 - **Afiliados y entidades deportivas dudoso cobro:** Saldos pendientes de clubes sin actividad en las últimas temporadas.
 - **Otros:** Importe pendiente de ingreso de ASOC.DEPORTIVA Y CULTURAL por participación en actividad local de Granada.
- **Clubes y asociados por diversos conceptos:** Saldos de clubes por cuotas de inscripción o canon o facturaciones pendientes al cierre, o en el caso de los árbitros o técnicos, deuda por licencia pendiente de pago o por importes ingresados de más.

CLUBES Y ASOCIADOS POR DIVERSOS CONCEPTOS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Clubes Deportivos y Asociaciones	8.574,17 €	10.504,52 €
Árbitros	27,97 €	15,00 €
Técnicos	184,91 €	0,00 €
TOTAL	8.787,05 €	10.519,52 €

- **Créditos con la Junta de Andalucía por subvención:** Pendiente de cobro al cierre del ejercicio de la subvención ordinaria de la Junta de Andalucía por los programas de Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD) y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF). Se desglosa en:

CRÉDITOS JUNTA DE ANDALUCÍA POR SUBVENCIÓN	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Junta de Andalucía Subvención PDT y FOGF	221.859,64 €	230.829,13 €

- Para el programa **TRD** se recibe la cantidad de 175.677,85 €.
 - Para el programa **FOGF** se recibe la cantidad de 55.151,28 €.
- **Otros créditos** con la Administración Pública:

OTROS CRÉDITOS CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Ayuntamientos, Diputaciones, Patronatos y otros deudores	137.922,05 €	224.499,52 €
Hacienda Pública deudora por IVA	29.083,25 €	50.900,42 €
TOTAL	167.005,30 €	275.399,94 €

- **Con Ayuntamientos, Diputaciones y Patronatos deudores:** En concepto de pendientes de cobro por las siguientes actividades desarrolladas como empresa de servicios:



LOCALIDAD	ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE
Sevilla	Empresa Publica Deporte Andaluz	Subvención CETD Málaga 21-22	50.000,00 €
Almería	Patronato Mpal. Deportes	Juegos Deportivos Mpaes.	1.000,00 €
Almería	Ayuntamiento	Cronometraje pruebas oposiciones	444,32 €
San Fernando (CA)	Ayuntamiento	Subvención pendiente Jornada Circuito Master	1.000,00 €
Córdoba	Diputación Provincial	Subvención pendiente Circuito Nat. y Aguas Ab.	22.914,00 €
Montoro (CO)	Ayuntamiento	Organización Trofeo	300,00 €
Granada	Diputación Provincial	Inscripción Circuito Diputación Verano	1.156,00 €
Motril (GR)	Ayuntamiento	Organización Copa Clubes 1ª División	3.000,00 €
Granada	Gegsa Eventos Ayuntamiento	Camp. Universitario 2018 y 2019	10.000,00 €
Huelva	Ayuntamiento	Juegos Deportivos Municipales 18/19	1.500,00 €
Huelva	Ayuntamiento	Desafío Jóvenes Nadadores 20/21	4.588,00 €
Huelva	Diputación Provincial	Organización Circuito aguas abiertas	4.000,00 €
Jaén	Patronato Mpal. Deportes	Juegos Deportivos Mpaes. Varios ejercicios	15.265,93 €
Jaén	Ayuntamiento	Organización Camp. España Alevín Verano Natación	37.200,00 €
Linares (JA)	Ayuntamiento	Organización Fase Clasificatoria C.A.JJNN	3.435,45 €
Málaga	Diputación Provincial	Organización AMANATACION	3.500,00 €
Málaga	Ayuntamiento	Organización Travesía Puerto de Málaga	540,00 €
Pizarra (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno y Verano	1.500,00 €
Benalmádena (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	800,00 €
Ronda (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno y Verano	2.040,00 €
Antequera (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	800,00 €
Coín (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno y Verano	1.600,00 €
Velez-Málaga (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno y Verano	1.600,00 €
Nerja (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno y Verano	1.500,00 €
Estepona (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno	700,00 €
Alora (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno y Verano	1.500,00 €
Archidona (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno	700,00 €
Alhaurín Torre (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	800,00 €
Rincón Victoria (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	800,00 €
Rincón Victoria (MA)	Ayuntamiento	Etapas Brazadas Solidarias	650,00 €
Campillos (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno	700,00 €
Sevilla	Diputación Provincial	Organización Circuito Invierno	11.550,00 €
Sevilla	Diputación Provincial	Organización Circuito Verano	24.479,30 €
Sevilla	Inst.Municipal Deportes	Organización Camp.And.Juv-Abs.Verano Artística	1.746,20 €
Sevilla	Inst.Municipal Deportes	Organización C.A.Ag.ab. - F.P.JJNN - C.A.Figuras	4.000,00 €
Sevilla	Inst.Municipal Deportes	Juegos Deportivos Mpaes. Artística	3.190,32 €
Alcalá Guadaira (SE)	Ayuntamiento	Organización Copa de Clubes 1ª y 2ª Div.	4.000,00 €
TOTAL			224.499,52 €

- **Con Hacienda Pública Deudora por IVA:** Saldo resultante del periodo julio-agosto, pendiente del cálculo final del 3º trimestre 2021.

6.II.3 Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Fianza Autoridad Portuaria Sevilla para Aguas Abiertas	600,00 €	600,00 €
Empresa Aparcamientos Carlos Haya furgo CETD	0,00 €	84,64 €

- **Fianza con la Autoridad Portuaria de Sevilla:** Fianza constituida con motivo de la renovación de la Autorización a la FAN para el ejercicio de la actividad de celebración de competicio-

nes y de eventos de carácter náutico – deportivo en la zona de servicio del Puerto de Sevilla. Autorización concedida hasta el 31 de agosto de 2021.

- **Fianza con la empresa SMASSA:** para la reserva de plazas de aparcamiento de los dos vehículos de transporte de los becados.

6.II.4 Inversiones financieras a corto plazo:

- **Anticipos abonados a profesionales jurídicos, con motivo de los litigios abiertos.**

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Anticipos abonados a profesionales jurídicos	1.410,00 €	1.410,00 €

6.II.5 Periodificaciones a corto plazo:

- **Periodo de validez de las pólizas de seguros aplicables a partir de septiembre de 2022, correspondientes al ejercicio 22/23:** Se realizan una periodificación de la imputación del gasto por la parte proporcional al periodo liquidado en esta memoria, desde su fecha de renovación.

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Periodo de validez de las pólizas de seguros aplicables	5.897,61 €	5.876,26 €

6.II.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

- **Efectivo** en caja y bancos. Saldo de caja y bancos (cuentas de gestión normales para la gestión)

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Caja	279,24 €	462,72 €
Bancos	47.189,84 €	42.844,76 €
TOTAL	47.469,08 €	43.307,48 €

III. Pasivos financieros a corto plazo:

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Deudas a corto plazo	70.579,82 €	76.194,57 €
- Deudas con entidades de crédito	55.379,82 €	65.360,57 €
- Otras deudas a corto plazo (depósitos acti-form)	15.200,00 €	10.834,00 €
Deudas con empresas grupo y asoci. c/p (Seguro Deportivo)	25.483,05 €	13.606,34 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	70.076,87 €	207.004,73 €
- Proveedores	25.942,24 €	62.437,40 €
- Afiliados y otras entidades deportivas	5.512,62 €	57.298,42 €
- Acreedores por prestación de servicios (R.F.E.N.)	4.880,00 €	16.489,07 €
- Personal remuneraciones pendientes pago	3.980,95 €	3.906,07 €
- Pasivo por impuestos corrientes (Administración pública)	20.910,56 €	47.499,39 €
- Pasivo por impuestos corrientes (Administraciones Locales)	8.850,50 €	18.514,38 €
- Anticipo de clubes y otros asociados	0,00 €	860,00 €
TOTAL	166.139,74 €	296.805,64 €

6.III.1 Deudas a corto plazo:

DEUDAS A CORTO PLAZO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
- Deudas con ent. de crédito (saldos tarjetas VISA)	73,20 €	108,07 €
- Deudas con ent. de crédito (disp.CREDITO)	55.306,62 €	65.252,50 €
- Otras deudas a corto plazo (depósitos para formación)	4.000,00 €	720,00 €
- Otras deudas a corto plazo (depósitos para actividades)	11.200,00 €	10.114,00 €
TOTAL	70.579,82 €	76.194,57 €

- **Deudas con entidades de crédito:** Saldos pendientes a la fecha de cierre del uso de la tarjeta VISA, y disposiciones de la póliza de crédito, respectivamente.
- **Otras deudas a corto plazo (depósitos para formación):** Reservas de plaza para cursos de la E.N.E. por celebrar.
- **Otras deudas a corto plazo (depósitos para actividades):** según el detalle siguiente:

OTRAS DEUDAS A C/P (DEPÓSITOS PARA ACTIVIDADES)	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Varios clubes Cádiz por aval Liga Provincial Waterpolo	2.700,00 €	1.314,00 €
Varios clubes F.A.N. por aval Actividades Waterpolo	8.500,00 €	8.800,00 €
TOTAL	11.200,00 €	10.114,00 €

6.III.2 Deudas con empresas del grupo y Asociados a corto plazo:

Importe pendiente con la compañía de seguros por licencias deportivas tramitadas hasta agosto de 2022.

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Deudas con empresas grupo y asoci. c/p (Seguro Deportivo)	25.483,05 €	13.606,34 €

6.III.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

- **Proveedores:**

PROVEEDORES	SEPT.21-AGO. 22
La Reserva Viajes Juanma	11.483,71 €
Autto Ttes. San Sebastian	363,00 €
Deportistas CETD por becas rechazadas	1.400,00 €
Rafael González Soto (Fisio CETD)	739,35 €
Joylu Sport S.l.	269,10 €
P&R Grafis S.A.	540,07 €
Asociacion First	825,00 €
Sanchez Carrero Arquitectos	848,00 €
Hosfrisa y Manuel Rojas Lucena	286,24 €
Antonio Raya (prensa)	1.171,30 €
Ambulancias Pajares	9.607,50 €
Asistencia los Angeles	5.022,50 €



cont.

Disseny Sport	9.264,97 €
Carrasco Sonido e Imagen	6.438,94 €
Hotel Grill Campanile	3.600,00 €
La Dieta del Chef	1.045,44 €
Juez de Disciplina	680,00 €
Vectorial Comunicación	1.250,74 €
U24 Servicios Sanitarios	1.950,00 €
Hotel Rural Caserio de Iznajar	192,00 €
Distribuciones Deportivas Ball	940,17 €
Quivirocio Deporte y Aventura S.L.U.	157,30 €
Logistica Jimepart S.L.	480,00 €
Espectáculos y Eventos Mercaocio S.L.	598,95 €
Autoridad Portuaria Sevilla	1.119,98 €
Otros menores varias delegaciones	2.163,14 €
TOTAL	62.437,40 €

- **La Reserva Viajes Juanma:** Facturas por alojamiento/desplazamientos pendientes al cierre.
 - **Autto. Ttes. San Sebastián:** Facturas desplazamiento deportistas Circuito Aguas Abiertas Diputación Córdoba
 - **Deportistas CETD por becas rechazadas:** Importe de dos becas no cubiertas por la Junta de Andalucía.
 - **Joylu Sport S.L.:** Facturas equipaciones árbitros.
 - **P&R Grafis S.A.:** Facturas Cartelería y publicidad eventos.
 - **Asociacion First;** Factura servicio médico C.A.Aguas Abiertas + Copa E. Ag.Ab.
 - **Sanchez Carrero Arquitectos:** Factura informe técnico Centro Waterpolo.
 - **Hosfrisa y Manuel Rojas Lucena:** Facturas reparaciones sede oficina FAN.
 - **Antonio Raya:** Factura gabinete prensa pendiente al cierre.
 - **Ambulancias Pajares:** Varias facturas servicios médicos Camp. Andalucía.
 - **Asistencia los Angeles:** Varias facturas servicios médicos Circ. Diputación varias prov.
 - **Disseny Sport:** Factura compra equipaciones
 - **Carrasco Sonido e Imagen:** Varias facturas megafonía+traslado Camp.Andalucía.
 - **Hotel Grill Campanile:** Facturas alojamientos Camp. Andalucía.
 - **La Dieta del Chef:** Factura manutención becados pendiente al cierre.
 - **Juez de Disciplina:** Resoluciones disciplinarias pendientes al cierre.
 - **Vectorial Comunicación:** Varias facturas cartelería y página web pendientes.
 - **U24 Servicios Sanitarios:** Varias facturas servicios médicos Circ. Diputación Córdoba.
 - **Hotel Rural Caserio de Iznajar:** Factura alojamiento Circ. Diputación Córdoba
 - **Distribuciones Deportivas Ball:** Factura material deportivo Circ. Diputación Córdoba.
 - **Quivirocio Deporte y Aventura S.L.U.:** Factura kayak Circ. Diputación Córdoba.
 - **Logistica Jimepart S.L.:** Factura manutención Circ. Diputación Córdoba.
 - **Espectáculos y Eventos Mercaocio S.L.:** Factura animación Circ. Diputación Málaga.
 - **Autoridad Portuaria Sevilla:** cuota ocupación C.A.Aguas Abiertas + Copa E. Ag.Ab.
 - **Otros:** Otros pendientes a proveedores diversos.
- **Afiliados y otras entidades** Deportivas:



AFILIADOS Y OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Equipos Técnicos cronometraje + Jurados Arbitrales	5.028,73 €	44.856,20 €
Personal federativo y colaboradores	107,27 €	6.731,67 €
Directivos	333,21 €	1.207,31 €
Técnicos y personal docente	43,41 €	4.503,24 €
TOTAL	5.512,62 €	57.298,42 €

- **Equipos Técnicos cronometraje + Jurados Arbitrales:** Pendientes de diversos eventos tanto nacionales como territoriales y locales, pendientes al cierre.
 - **Personal federativo y colaboradores, Directivos y Técnicos:** Pendientes con personal federativo y colaboradores principalmente por desplazamientos y dietas.
 - **Directivos:** Desplazamientos de julio y agosto pendientes al cierre.
 - **Técnico y personal docente:** Pendiente por cursos, reciclajes y otros servicios.
- **Acreedores por prestación de servicios:** Cursos de la E.N.E. pendientes de abono a la RFEN.

ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Escuela Nacional de Entrenadores por CURSOS	4.880,00 €	16.489,07 €

- **Remuneraciones pendientes de pago al cierre del ejercicio:** Nóminas y liquidaciones Director de desarrollo Deportivo por despido, y liquidación administrativo Sevilla por baja voluntaria.

PERSONAL REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Nóminas e Indemnizaciones despido pendientes al cierre	3.980,95 €	3.906,07 €

- **Deudas con la Administración Pública**, al cierre del ejercicio, detalladas a continuación:

DEUDAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Hacienda Pública acreedora por IVA	166,95 €	20.470,85 €
Hacienda Pública acreedora por retenciones	10.133,16 €	16.252,92 €
Organismos Seguridad Social acreedora	10.610,45 €	10.775,62 €
Ayuntamientos y P.M.D	8.850,50 €	18.514,38 €
TOTAL	29.761,06 €	66.013,77 €

- **Ayuntamientos y P.M.D.:** Según el cuadro detallado a continuación:

LOCALIDAD	2020-2021	CONCEPTO	IMPORTE
Sevilla	Empresa Publica Deporte Andaluz	Uso instalación y alquileres	6.176,38 €
Jaén	Patronato Mpal. Deportes	Uso instalación Natación	11.778,00 €
Jaén	Diputación Provincial	Diferencia subvención Copa 2016	560,00 €
TOTAL			18.514,38 €

- **Anticipos para tramitación de licencias o inscripciones:**

ANTICIPOS DE CLUBES Y OTROS ASOCIADOS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Anticipos para tramitación de licencias o inscripciones	0,00 €	860,00 €



7. FONDOS PROPIOS:

La situación Patrimonial de la FAN ofrece la siguiente información:

CONCEPTO	01/09/21	ALTAS	BAJAS	31/08/22
Fondo Social	991.248,69 €	0,00 €	0,00 €	991.248,69 €
Resultados Ejercicios anteriores	-518.639,40 €			-518.639,40 €
Resultados Ejercicio			24.311,02 €	24.311,02 €
TOTAL	472.609,29 €	0,00 €	24.311,02 €	496.920,31 €

8. SITUACIÓN FISCAL:

I. Impuesto sobre Beneficio:

La **Ley 10/1990** de 15 de octubre **del Deporte** reconoce a las Federaciones Deportivas como entidades de **utilidad pública**. Igualmente la **Ley 5/2016 del Deporte en Andalucía** de 19 de julio, reconoce esta consideración siempre que la Federación esté integrada en la Española correspondiente, como es el caso de la FAN.

La **Ley 49/2002**, de 23 de diciembre, *de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, así como el **Real Decreto 1270/2003**, de 10 de octubre, *por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, constituyen el marco para la realización de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

El artículo 13 de la referida **Ley 49/2002**, señala que las entidades sin ánimo de lucro incluidas en dicho régimen fiscal especial *estarán obligadas a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas*.

Todos los ingresos de la FAN se consideran exentos, en virtud a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, *de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y de los incentivos fiscales del mecenazgo*.

Así mismo, de conformidad con el artículo 8 de la referida **Ley 49/2002**, *no tendrán la consideración de gastos deducibles, además de los establecidos por la normativa general del Impuesto Sobre Sociedades, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas*.

Por dicha razón, y con independencia de que el resultado del ejercicio tenga superávit, la base imponible calculada será igual a cero, y, en consecuencia, la cuota íntegra del ejercicio.

II. Impuesto de Actividades Económicas:

Desde el 3 de febrero de 1999 la FAN tiene concedida la **exención** del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas por ejercer una actividad sin ánimo de lucro.

III. Impuesto de Bienes Inmuebles:

A solicitud de la Federación Andaluza de Natación, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba concedió mediante resolución de 28 de noviembre de 2002, el reconocimiento de **exención** del Impuesto de Bienes Inmuebles, tanto de la sede central en la calle José Dámaso Pepete, como el de la cochera - almacén



sito en la calle Doctor José Altolaguirre. Igualmente por Decreto de la Alcaldesa de marzo de 2003, se procedió a la devolución de cuotas e intereses por los pagos efectuados desde la adquisición del local.

Con fecha 10 de diciembre del 2012, el Excmo. Ayuntamiento de Granada reconoce a la Federación Andaluza de Natación la **exención** de IBI por el local sede de la Delegación sita en Arquitecto Felipe Jiménez Lacal, 3. El carácter de la exención es a partir de 2009. La fecha de inicio de expediente tal y como se reconoce en la resolución es de 2003.

IV. Impuesto sobre el Valor Añadido:

Los servicios prestados por las Federaciones deportivas, se consideran exentos del Impuesto sobre el valor añadido, según lo establecido en el artículo 20 de la **Ley 37/1992**, siempre que estos servicios sean prestados a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, cualquiera que sea la persona o entidad a cuyo cargo se realice la prestación y que estén directamente relacionados con dichas prácticas. La exención no se extiende a los espectáculos deportivos.

Sin embargo la FAN realiza también actividades no exentas, por lo que liquida el I.V.A de acuerdo con el sistema de cálculo de la Regla de la Prorrata.

Al final del ejercicio y por la fecha del mismo, queda pendiente de regularizar el 3º trimestre, que se efectuará según el calendario fiscal, en el mes de octubre de 2022.

9. INGRESOS Y GASTOS:

I. Ingresos federativos y ventas:

Los ingresos incluidos en este epígrafe corresponden a:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Licencias Federativas	256.203,41 €	287.310,11 €
Cuotas de Clubes	66.712,80 €	91.301,20 €
Ingresos por inscripción en Competiciones	189.802,00 €	220.243,59 €
Patrocinadores	24.464,02 €	68.282,50 €
Organización de Actividades y Competiciones	141.707,04 €	279.318,95 €
Otros Ingresos	3.739,60 €	4.271,64 €
Actividades Docentes	11.816,00 €	21.383,00 €
Ingresos por prestación de servicios	75,00 €	5.028,74 €
TOTAL	694.519,87 €	977.139,73 €

- Los **ingresos por licencias** se han obtenen por aplicación de los siguientes precios:

TIPO DE LICENCIA	EJERCICIO SEPTIEMBRE 2021-AGOSTO 2022		
	TEMP 21/22		
	PRECIO	SEGURO	INGRESO
Normal	50,00 €	9,50 €	40,50 €
Técnico	48,00 €	9,50 €	38,50 €
Arbitro	28,00 €	9,50 €	18,50 €
Doble previa 46/48/50	24,00 €	0,00 €	24,00 €
Doble previa 28	46,00 €	0,00 €	46,00 €
Local con seguro	20,00 €	9,50 €	10,50 €
Local a Territorial	30,00 €	0,00 €	30,00 €
Bonificada	44,00 €	9,50 €	34,50 €
Cambio de club	50,00 €	0,00 €	50,00 €

- Las **Cuotas de Clubes** integran la cuota anual de los Clubes de Natación. En este ejercicio no se ha aplicado cuota de inscripción a los clubes de waterpolo. En cambio se se ha establecido un canon de gestión fijo, repartido en proporción a los equipos inscritos en el caso del waterpolo y a las licencias de deportistas en el caso de la natación artística.

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Cuotas clubes natación	66.712,80 €	86.001,20 €
Cuotas clubes waterpolo	0,00 €	3.500,00 €
Cuotas clubes artística	0,00 €	1.800,00 €
TOTAL	66.712,80 €	91.301,20 €

- Las **Inscripciones en Competición** incluyen las tasas por competidor establecidas para cada evento:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Ingresos por inscripción actividades natación	73.180,00 €	62.700,00 €
Ingresos por inscripción actividades artística	5.517,35 €	4.896,57 €
Ingresos por inscripción actividades aguas abiertas	6.881,00 €	5.538,00 €
Ingresos por inscripción actividades master	34.703,00 €	68.523,00 €
Ingresos por inscripción actividades locales delegaciones	69.520,65 €	78.586,02 €
TOTAL	189.802,00 €	220.243,59 €

- Los **patrocinadores** han sido:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Disseny Sport	16.549,50 €	46.782,50 €
La Reserva Viajes Juama	2.000,00 €	15.500,00 €
Fundación CAJASUR	5.000,00 €	0,00 €
Beiman (BSM Mediación Iberia)	0,00 €	6.000,00 €
Varios Publicidad en Web	914,52 €	0,00 €
TOTAL	24.464,02 €	68.282,50 €

- La **partida de ingresos por organización de actividades y competiciones** incluye los ingresos que se facturan a las entidades organizadores de las competiciones, los que se imputan a los clubes participantes en competiciones de waterpolo; y los que se generan por la propia organización. Se incluyen aquí ingresos generados en Trofeos Oficiales, Competiciones Locales y Campeonatos de Andalucía, así como diversos eventos nacionales tanto de natación, como de Waterpolo. En este periodo las fuentes que generaron ingresos por este concepto fueron:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Campeonatos de Andalucía Natación y Aguas Abiertas	35.285,29 €	51.030,80 €
Campeonatos de Andalucía Master	5.315,00 €	35.743,80 €
Campeonatos de Andalucía Waterpolo	50.279,36 €	66.415,62 €
Trofeos oficiales	7.565,47 €	31.871,66 €
Ligas Nacionales de Waterpolo	2.742,84 €	4.103,97 €
Eventos Nacionales Natación	20.305,62 €	63.512,55 €
Eventos Nacionales Waterpolo	6.589,97 €	8.599,49 €
Ingresos por clasificación	0,00 €	1.340,93 €
Otras competiciones	13.623,49 €	16.700,13 €
TOTAL	141.707,04 €	279.318,95 €



- En cuanto a la partida **Otros ingresos** corresponde a:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Emisión de documentos y certificados	730,00 €	935,00 €
Sanciones disciplinarias	2.790,00 €	3.210,00 €
Otros Ingresos	219,60 €	126,64 €
TOTAL	3.739,60 €	4.271,64 €

- Emisión de documentos y certificados:** Ingresos por emisión de los mismos según acuerdos asamblearios.
 - Sanciones Disciplinarias:** Por lo general sanciones económicas impuestas por el Juez de Disciplina FAN en incidencias detectadas en encuentros de waterpolo.
 - Otros ingresos:** Ingreso de un técnico por cobro duplicado al cierre ej. ant. y devolución Movistar por exceso facturación.
- Las actividades docentes** corresponden a Cursos de Monitor, Entrenador Auxiliar Fase Común y Fase Específica, y otros cursos desarrollados en el ámbito de las Delegaciones (Cronometradores, Auxiliares de mesa...).

II. Otros ingresos de la explotación (menos subvenciones):

9.II.1 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente:

Convenios con entidades y aportaciones por patrocinio:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Convenios para organización Campeonatos Andalucía	13.997,00 €	0,00 €
Convenios con Organismos Locales otros eventos	4.000,00 €	0,00 €
Federación Melillense Natación	2.250,00 €	2.250,00 €
R.F.E.N. Asistencia Técnica a eventos deportivos	11.944,00 €	8.124,00 €
R.F.E.N. Becados	0,00 €	17.000,00 €
R.F.E.N. CETD	12.392,46 €	12.794,22 €
Convenios otras Federaciones y/o empresas	2.250,00 €	5.046,48 €
TOTAL	46.833,46 €	45.214,70 €

- Convenio firmado con la **Federación Melillense de Natación** para la participación de deportistas de dicha Ciudad Autónoma en competición oficial FAN durante la temporada 20/21.
- Con **RFEN** por asistencia de técnicos a eventos deportivos nacionales o internacionales de selección nacional (8.124,00 €), por Convenio para la integración de dos deportistas no andaluzes en el CETD (17.000,00 €) y por Convenio firmado con esta federación, en concepto de arrendamiento de servicios en el CETD como Centro de Entrenamiento Nacional de Aguas Abiertas (12.794,22 €).
- Convenios con **otras** federaciones: C.N.Caballa (2.250,00€) y C.N.Tarik (2.250,00 €) por los convenios de participación en natación, y con la empresa CARRASCO SONIDO E IMAGEN, por uso de material diverso (546,48 €).



III. Gastos:

9.III.1 Aprovisionamientos:

Concepto	Saldo a 31/08/2021	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/08/2022
Consumo de Material Deportivo	20.433,45 €	23.019,14 €	29.343,23 €	14.109,36 €
Variación de Existencias				-6.324,09 €

El importe de las adiciones se corresponde con las facturas por material recibido durante el periodo liquidado en el ámbito del convenio. El importe de las bajas se corresponde con el valor en inventario del material entregado a selecciones andaluzas y comité andaluz de árbitros. El Saldo a 31/08/22, se corresponde con el valor a precio de convenio del material existente en almacén.

9.III.2 Gastos de personal:

El importe total de Gastos de personal, se distribuye en los distintos programas presupuestarios, en base a su aplicación:

SUELDOS Y SALARIOS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Personal Administrativo	258.067,46 €	273.096,18 €
Personal Técnico	65.577,40 €	76.611,69 €
Personal docente	1.445,80 €	0,00 €
Formación del personal	272,60 €	510,47 €
Personal eventual actividades	0,00 €	2.468,90 €
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	325.363,26 €	352.687,24 €
SEGUROS SOCIALES	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Personal Administrativo y eventual	84.344,31 €	85.315,94 €
Personal Técnico	20.421,12 €	25.085,65 €
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	104.765,43 €	110.401,59 €
TOTAL GASTOS PERSONAL	430.128,69 €	463.088,83 €

9.III.3 Otros gastos de la explotación:

- Gastos de explotación por servicios exteriores:

SERVICIOS EXTERIORES	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Arrendamientos y Cánones	27.430,25 €	34.106,39 €
Reparaciones y Mantenimiento	9.030,44 €	9.894,83 €
Servicios Profesionales Independientes	78.191,31 €	107.359,25 €
Transportes	8.044,70 €	10.564,32 €
Prima de Seguros	21.173,14 €	19.838,14 €
Publicidad y Relaciones Públicas	826,59 €	1.024,83 €
Suministros Telefónica	11.202,87 €	11.821,71 €
Suministros Trofeos y Medallas	12.097,19 €	16.051,16 €
Renovación Dominios F.A.N. y mantenimiento Web	5.582,95 €	4.778,46 €
Comunicaciones "online"	778,13 €	878,40 €
Otras servicios no relacionados	0,00 €	832,84 €
Otros Suministros	30.347,91 €	36.160,80 €
TOTAL	204.705,48 €	253.311,13 €

A continuación se desglosan las dos partidas más significativas de este epígrafe:

- Servicios de Profesionales independientes:

SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Servicios Docentes	1.750,03 €	1.961,98 €
Asesoría fiscal y laboral Abad Cepedello + auditorias	9.738,60 €	10.178,60 €
Prevención de riesgos laborales	1.370,00 €	1.459,05 €
Servicios Médicos	20.088,17 €	32.956,50 €
Gabinete prensa F.A.N.	10.200,00 €	4.212,00 €
Asesoramientos Jurídicos	2.292,88 €	3.668,54 €
Juez disciplina F.A.N.	4.832,00 €	5.100,00 €
Técnicos/personal competiciones, concentraciones y otros	23.550,78 €	35.043,70 €
Fundación Vicente Ferrer	2.000,00 €	0,00 €
Club Deportivo Velmez la Rompepiernas	909,09 €	0,00 €
Ley orgánica de protección de Datos	350,00 €	300,00 €
Servicios exteriores I+D	0,00 €	9.606,28 €
Otros Profesionales	1.109,76 €	2.872,60 €
	78.191,31 €	107.359,25 €

- Otros suministros:

OTROS SUMINISTROS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Agua y Basura	871,56 €	879,60 €
Limpieza Sedes	2.790,52 €	2.746,72 €
Consumo Eléctrico	2.481,95 €	3.962,81 €
Combustible y peajes Furgonetas	3.222,65 €	6.042,12 €
Material de Oficina y suscripciones	2.599,98 €	4.665,40 €
Servicio de Mensajería y Comunicaciones	2.144,90 €	1.739,36 €
Correos y telégrafos	546,69 €	4,55 €
Otros suministros.	1.083,35 €	405,90 €
Fotocopiadoras e impresoras	4.149,20 €	4.410,31 €
Cartelería y Otros	2.632,93 €	4.026,33 €
Gastos diversos eventos nacionales	1.577,07 €	4.767,64 €
Otros Suministros menores	6.247,11 €	2.510,06 €
TOTAL	30.347,91 €	36.160,80 €

- Gastos de arbitrajes:

GASTOS DE JURADOS ARBITRALES	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Arbitrajes Natación Competiciones Provinciales	40.905,12 €	48.394,90 €
Arbitrajes Natación Ctos. Andalucía	33.604,85 €	28.911,58 €
Arbitrajes Waterpolo	35.656,32 €	45.755,48 €
Arbitrajes Artística	4.180,65 €	4.487,94 €
Arbitrajes Aguas Abiertas	1.327,12 €	2.564,05 €
Arbitrajes Master	11.462,06 €	13.612,43 €
Arbitrajes Trofeos Oficiales	2.424,52 €	9.372,54 €
Arbitrajes Eventos Nacionales todas especialidades	10.173,63 €	26.559,91 €
Arbitrajes Otras Competiciones no oficiales	12.163,24 €	19.939,85 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Arbitros Natación	20.352,28 €	27.064,41 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros Waterpolo	17.560,96 €	18.986,08 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros Artística	500,57 €	1.621,95 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros Aguas Abiertas	755,97 €	366,45 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros Master	4.094,57 €	5.135,16 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros otros eventos	252,00 €	283,80 €
TOTAL	195.413,86 €	253.056,53 €

- Gastos de personal técnico de cronometraje:

GASTOS DE PERSONAL TÉCNICO DE CRONOMETRAJE	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Equipo Técnico Natación Competiciones Provinciales	18.088,09 €	22.387,02 €
Equipo Técnico Natación Ctos. Andalucía	21.045,61 €	21.519,70 €
Equipo Técnico Waterpolo	0,00 €	512,30 €
Equipo Técnico Artística	1.263,85 €	2.262,62 €
Equipo Técnico Aguas Abiertas	1.682,59 €	1.680,41 €
Equipo Técnico Master	7.209,40 €	8.604,63 €
Equipo Técnico Trofeos Oficiales	1.087,96 €	4.352,67 €
Equipo Técnico Eventos Nacionales todas especialidades	3.057,52 €	14.636,27 €
Equipo Técnico Otras Competiciones no oficiales	8.959,61 €	14.840,05 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Natación	26.061,20 €	43.759,17 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Waterpolo	922,47 €	196,58 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Artística	287,58 €	1.397,88 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Ag.Ab.	2.351,20 €	1.663,67 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Master	4.472,47 €	7.353,29 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico otros eventos	419,45 €	1.288,36 €
TOTAL	96.909,00 €	146.454,62 €

- Gastos de Desplazamiento:

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Órganos de Gestión y Representación	17.773,37 €	24.072,50 €
Comisiones Técnicas	835,83 €	788,28 €
Comité Andaluz	74,22 €	0,00 €
Directores Técnicos Natación-Waterpolo-Artística	0,00 €	5.901,02 €
Otros Gastos de Viaje por gestiones diversas	5.370,15 €	7.537,01 €
Gastos Viaje y alojamiento por competiciones	5.618,22 €	1.121,31 €
TOTAL	29.671,79 €	39.420,12 €

- Gastos por subvenciones y ayudas:

SUBVENCIONES Y AYUDAS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Ayudas a técnicos	120,88 €	822,00 €
TOTAL	120,88 €	822,00 €

- Tributos (IVA):

TRIBUTOS (IVA)	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Hacienda Pública liquidación IVA 3º trim.	3.410,04 €	26.294,75 €
Hacienda Pública liquidación IVA 4º trim.	7.376,72 €	0,00 €
TOTAL	10.786,76 €	26.294,75 €

- Otros tributos:

OTROS TRIBUTOS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Aranceles mercancías extranjero	0,00 €	481,75 €
Impuestos Vehículos	239,85 €	239,85 €
TOTAL	239,85 €	721,60 €



- Otros gastos de gestión corriente:

OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Inscripciones en competiciones	1.186,00 €	3.230,00 €
Gastos Funcionamiento CETD Málaga	20.527,87 €	12.638,81 €
Gastos Programa Tecnificación Artística	0,00 €	1.127,10 €
Desplaz. y Alojamiento Deportistas y Técnicos	48.427,67 €	76.997,51 €
Manutención Deportistas y Técnicos	1.701,00 €	2.919,00 €
Ayudas y premios a deportistas	300,00 €	4.000,00 €
Otras perdidas de gestión	334,45 €	0,00 €
TOTAL	72.476,99 €	100.912,42 €

- Las ayudas y premios a deportistas corresponden al PLAN 21-24, para Paula Ruiz Vázquez y Alisa Ozhogina Ozhagin.

10. EXCESOS DE PROVISIONES

- Se regulariza el remanente de la provisión establecida para posible liquidación pendiente del modelo 200 Impuesto sobre Sociedades.

11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO:

No se han producido.

12. OTROS RESULTADOS:

I. Ingresos Extraordinarios:

- Se detallan los siguientes ingresos extraordinarios:

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Regularización deudas ej.ant. y dif. IRPF arbitrajes	110,36 €	218,31 €
Fed. Natación Región de Murcia	0,00 €	6.065,78 €
R.C.Náutico Motril reserva C.A.R.	0,00 €	14,52 €
TOTAL	110,36 €	6.298,61 €

- Regularización de diferencia en las liquidaciones de las retenciones de IRPF por arbitrajes de todas las especialidades.
- Federación Natación Región de Murcia, por el cronometraje de diversos eventos por nuestros equipos técnicos
- R.C.Náutico Motril: por la gestión para el uso de las instalaciones del C.A.R. Sierra Nevada.

II. Gastos Extraordinarios:

- Factura recibida tras el cierre, por el uso de instalación I.M.D. Sevilla para actividad de natación artística

GASTOS EXTRAORDINARIOS	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Ajustes uso inst. eje. ant.	0,00 €	230,00 €
TOTAL	0,00 €	230,00 €

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

Durante los ejercicios liquidados, se han recibido las siguientes subvenciones:

	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Dirección General de Planificación y Promoción Deportiva	271.672,14 €	230.829,13 €
<i>Programa de Rendimiento</i>	169.992,46 €	175.677,85 €
<i>Programa de Actividad</i>		
<i>Gestión y Funcionamiento</i>	51.867,18 €	55.151,28 €
<i>Subvención excepcional ayudas CETD'</i>	31.551,70 €	0,00 €
<i>Subvención para mantenimiento del empleo (ERTES)</i>	18.260,80 €	0,00 €
Subvención C.S.D y Junta Andalucía para CETD	30.000,00 €	50.000,00 €
<i>Gastos de funcionamiento del CETD Málaga</i>	30.000,00 €	50.000,00 €
Otras Subvenciones	22.513,75 €	56.898,56 €
<i>Instituto Municipal de Deportes Córdoba</i>	17.000,00 €	10.000,00 €
<i>Diputación Provincial de Córdoba</i>	0,00 €	6.152,36 €
<i>Diputación Provincial de Córdoba</i>	0,00 €	35.000,00 €
<i>Ayuntamiento de Córdoba</i>	1.068,25 €	0,00 €
<i>Diputación de Jaén</i>	2.100,00 €	0,00 €
<i>Instituto Municipal de Deportes de Sevilla</i>	2.230,00 €	5.746,20 €
<i>Subvención para formación</i>	115,50 €	0,00 €

- La Subvención de la **Dirección General de Planificación y Promoción Deportiva** de la Junta de Andalucía, ha sido contabilizada con la resolución provisional, recibida el 30 de mayo de 2022, a la espera de la resolución definitiva, para las líneas de Tecnificación y Rendimiento Deportivo y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas.

La aplicación de esta subvención de acuerdo con la solicitud presentada está destinada a los programas que a continuación se detallan:

- **Línea TRD:** Tecnificación y Rendimiento Deportivo:

LINEA TRD	FINANCIACIÓN JUNTA ANDALUCÍA
GASTOS GENERALES	43.896,85 €
I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR	119.041,00 €
I.I IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS	800,00 €
I.II FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	102.981,00 €
I.III CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES	15.260,00 €
II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO	12.740,00 €
II.I.DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS	4.330,00 €
II.II CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES	8.410,00 €
TOTAL	175.677,85 €

- Línea **FOGF**: Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas: Los gastos incluidos en el programa F.O.G.F, están relacionados con los de funcionamiento de la estructura federativa.

LINEA TRD	FINANCIACIÓN JUNTA ANDALUCÍA
TRABAJOS ADMINISTRATIVOS	45.922,28 €
ASESORIAS	4.300,00 €
MATERIAL FUNGIBLE	0,00 €
ALQUILER SEDE FEDERATIVA	0,00 €
COMUNICACIONES	1.229,00 €
ALOJAMIENTO WEB	3.700,00 €
SUMINISTROS VARIOS	0,00 €
TOTAL	55.151,28 €

- Subvención del CSD para el CETD en Málaga: En el ejercicio 21/22 se ha solicitado la cantidad de 50.000 € y se ha contabilizado con el proyecto, a la espera de la resolución definitiva.
- Otras subvenciones:
 - **IMDECO Córdoba**: Copa de Clubes Natación 10.000,00 €)
 - **Diputación de Córdoba**: Subvención para actividades 2021 (3.238,36 €) y 2022 (2.914,00 €)
 - **Diputación de Córdoba**: Circuitos natación (15.000,00 €) y aguas abiertas (20.000,00 €)
 - **I.M.D. Sevilla**: Subvención OAS 2022 (1,746,20 €), Camp. Andalucía Aguas Abiertas (3.000,00 €), Fase Provincial JJNN (500,00 €) Camp. Andalucía Figuras (500,00 €).

14. OTRA INFORMACIÓN:

I. Personal Laboral:

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	SEPT.20- AGO. 21	SEPT.21- AGO. 22	SEPT.20- AGO. 21	SEPT.21- AGO. 22	SEPT.20- AGO. 21	SEPT.21- AGO. 22
TÉCNICOS	2	3	1	0	3	3
ADMINISTRACIÓN	8	8	4	4	12	12
EVENTUALES PROG.	2	2	0	1	2	3
TOTAL EMPLEADOS	12	13	5	5	17	18

II. Presidencia y otros órganos de gobierno:

Los miembros de los órganos de gobierno no reciben compensación salarial, ni planes de pensiones por el desempeño de sus funciones directivas. Únicamente se les compensa los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que generen en la realización de sus funciones directivas y según los parámetros de dietas y compensación de desplazamiento aprobado en la Asamblea General.



Excepciones a esta norma son la del Presidente, que en reunión de Asamblea Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2016, acordó una retribución de 25.000,00€ brutos anuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos FAN.

III. Cifra de Negocios:

En el periodo correspondiente a este cierre de septiembre 2021 agosto 2021, la cifra anual de negocios asciende a **977.139,73 €**, resultado de minorar del total de ingresos las subvenciones recibidas, otros ingresos de gestión y los ingresos financieros:

CONCEPTO	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
Total de Ingresos del ejercicio	1.081.753,89 €	1.366.677,55 €
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-46.833,46 €	-45.214,70 €
Subvenciones de explotación J.A. Incorporadas a resultado	-271.672,14 €	-230.829,13 €
Subvenciones de explotación otras entidades	-52.513,75 €	-106.898,56 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	0,00 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	-16.155,92 €	-6.298,61 €
Ingresos financieros	-58,75 €	-296,82 €
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	694.519,87 €	977.139,73 €

IV. Órganos de gobierno y dirección.

Durante el ejercicio que se cierra no se han produjeron modificaciones

V. Autorizaciones administrativas otorgadas:

Durante este ejercicio, la Federación no ha tenido necesidad de solicitar ninguna autorización administrativa que suponga incidencia patrimonial o financiera.

VI. Provisiones a largo plazo:

No existen.

15. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, deroga el 776/2011 de 30 de abril en el que se definían las normas de información presupuestaria exigidas a las Federaciones Deportivas.

El nuevo, aunque no es de aplicación a las Federaciones Autonómicas, sí exige a éstas que incluya una determinada información y en concreto respecto al presupuesto en el apartado b) de la disposición adicional segunda exige las bases de presentación y liquidación del presupuesto.

La FAN imputa cada apunte contable, a la actividad y actuación presupuestada, una vez ésta ha sido realizada.

Las inversiones no constituyen gasto, por lo que no son imputadas a cuentas de ese grupo, pero sí a su correspondiente programa presupuestario.

En el apartado 16 de la memoria se presenta un cuadro de conciliación entre el presupuesto liquidado y las operaciones y el resultado de las cuenta de pérdidas y ganancias.



Las desviaciones presupuestarias que se producen, se presentan a la Asamblea General, para su ratificación.

16. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

En el cuadro siguiente se pone de manifiesto las diferencias de criterio y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias.

CONCILIACION PRESUPUESTARIA	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
RESULTADO CONTABLE	-30.960,63 €	24.311,02 €
Menos:		
Subvenciones de Capital	0,00 €	0,00 €
Inversiones	1.072,32 €	2.111,27 €
Variación de Existencias	11.047,65 €	23.019,14 €
SUBTOTAL	-32.032,95 €	22.199,75 €
Mas:		
Amortizaciones	23.665,54 €	24.833,91 €
Variación de Existencias		
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Superávit/Déficit	-19.415,06 €	24.014,52 €

La cantidad indicada en el apartado de inversiones, refleja la cuantía de las amortizaciones de las inversiones realizadas, en el periodo transcurrido desde la fecha de compra hasta el cierre.



ANEXO I: Evolución de las principales magnitudes

	SEPT.20-AGO. 21	SEPT.21-AGO. 22
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-30.960,63 €	24.311,02 €
PATRIMONIO NETO	472.609,29 €	496.920,31 €
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	61,52 €	0,00 €
PASIVO CORRIENTE	166.139,74 €	296.805,64 €
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.854,24 €	1.334,34 €
INMOVILIZADO MATERIAL	142.064,91 €	133.183,30 €
INMOVILIZADO FINANCIERO	734,68 €	3.791,68 €
EXISTENCIAS	20.433,45 €	14.109,36 €
DEUDORES	418.346,58 €	590.028,89 €
TESORERÍA	47.469,08 €	43.307,48 €



**ANEXO II: Liquidación del Presupuesto
septiembre 2021- agosto 2022 – Ingresos**



Ingresos

		RESUMEN DE INGRESOS TOTALES		PRESUPUESTO 21/22	LIQUIDADO
ORDINARIOS	2	Total Partida		960.825,00 €	1.186.867,32 €
	2-1	SUBVENCION JUNTA		222.000,00 €	230.829,13 €
	2-2	OTRAS SUBVENCIONES		103.000,00 €	97.692,78 €
	2-2-1	CSD		42.000,00 €	50.000,00 €
	2-2-2	Otras subvenciones		49.000,00 €	17.898,56 €
	2-2-3	RFEN Ceta		12.000,00 €	29.794,22 €
	2-3	LICENCIAS		262.000,00 €	287.310,11 €
	2-4	CANON CLUBES		87.300,00 €	91.301,20 €
	2-4-1	Natación		82.000,00 €	86.001,20 €
	2-4-2	Waterpolo		3.500,00 €	3.500,00 €
	2-4-3	Natación artística		1.800,00 €	1.800,00 €
	2-5	PRODUCCION AUDIVISUAL Y TECN.		22.275,00 €	0,00 €
	2-5-1	Cuota inscripción plataforma		0,00 €	0,00 €
	2-5-2	Cuota usuario externo plataforma		22.275,00 €	0,00 €
	2-5-3	Publicidad		0,00 €	0,00 €
	2-6	DERECHOS INSCRIPCIÓN		183.500,00 €	207.682,19 €
	2-6-1	Actividad Máster		50.000,00 €	66.758,00 €
	2-6-2	Comp. Waterpolo Territ.		77.500,00 €	65.329,62 €
	2-6-3	Comp. Waterpolo Locales		0,00 €	0,00 €
	2-6-4	Comp. Natación		45.000,00 €	65.410,00 €
	2-6-5	Comp. Artística		5.000,00 €	4.896,57 €
	2-6-6	Comp. Aguas Abiertas y L.D.		6.000,00 €	5.288,00 €
	2-7	DIVERSOS POR COMPET.		19.000,00 €	84.543,39 €
	2-7-1	Ingresos Trofeos Oficiales		15.000,00 €	32.171,66 €
	2-7-2	Ingresos comp. oficial		4.000,00 €	51.030,80 €
	2-7-3	Premios por clasific. Selección		0,00 €	1.340,93 €
	2-8	PATROCINIOS		55.000,00 €	68.282,50 €
	2-8-1	Disseny Sport		40.000,00 €	46.782,50 €
	2-8-2	La Reserva Viajes Juanma		4.000,00 €	15.500,00 €
	2-8-3	Fundación CAJASUR		5.000,00 €	0,00 €
	2-8-4	Beiman		6.000,00 €	6.000,00 €
	2-8-5	Otros		0,00 €	0,00 €
	2-9	CONVENIOS		6.750,00 €	119.226,02 €
	2-9-1	Federación Melillense		2.250,00 €	2.250,00 €
	2-9-2	Federación de Ceuta		2.250,00 €	2.250,00 €
	2-9-3	Diputación de Huelva		0,00 €	8.000,00 €
	2-9-4	Diputación de Málaga		0,00 €	16.500,00 €
	2-9-5	IMD Sevilla		0,00 €	10.786,72 €
	2-9-6	Diputación de Sevilla		0,00 €	36.029,30 €
	2-9-7	Ayuntamiento de Lucena		0,00 €	0,00 €
	2-9-8	Ayuntamiento Vélez-Málaga		0,00 €	0,00 €
	2-9-9	Diputación de Córdoba		0,00 €	35.000,00 €
	2-9-10	PMD Almería		0,00 €	1.000,00 €
	2-9-11	Diputación de Almería		0,00 €	3.000,00 €
	2-9-12	C.N.Tarik		2.250,00 €	2.250,00 €
	2-9-13	Otros convenios		0,00 €	2.160,00 €
SERVICIOS		Total Partida		66.750,00 €	179.810,23 €
	2-10	FORMACIÓN		23.500,00 €	21.383,00 €
	2-10-1	Cursos ENE		20.000,00 €	17.191,00 €
	2-10-2	Reciclajes y otros		3.500,00 €	4.192,00 €
	2-11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		0,00 €	38.617,80 €
	2-11-1	Organización Otras Actividades		0,00 €	25.559,36 €
	2-11-2	Otros Contratos Entidades Privadas		0,00 €	546,48 €
	2-11-3	FANDDI/FEDDI/FEDDF		0,00 €	4.447,96 €
	2-11-4	Otras prestaciones RFEN		0,00 €	8.064,00 €
	2-11-5	Eventos Internacionales		0,00 €	0,00 €
	2-12	ORG. COMP. NAC. E INTERN.		39.750,00 €	113.974,81 €
	2-12-1	Ligas Nacionales Waterpolo		2.750,00 €	4.103,97 €
	2-12-2	Cto. España Open Abs-Jun. Invierno		35.000,00 €	30.147,94 €
	2-12-3	Copa de Aguas Abiertas		2.000,00 €	2.619,42 €
	2-12-4	Incentivos RFEN por organización Ctos.		0,00 €	0,00 €
	2-12-5	Cto. España Escolar CSD		0,00 €	11.682,91 €
	2-12-6	Cto. España Infantil de Invierno		0,00 €	21.077,28 €
	2-12-7	Cto. España Alevín de Verano		0,00 €	35.743,80 €
	2-12-8	Otras competiciones nacionales		0,00 €	8.599,49 €
	2-13	OTROS INGRESOS		3.500,00 €	5.834,62 €
	2-13-1	Homologaciones y emisión doc.		1.000,00 €	1.056,79 €
	2-13-2	Sanciones		2.500,00 €	3.210,00 €
	2-13-3	Ingresos Financieros		0,00 €	296,82 €
	2-13-4	Ingresos Extraordinarios		0,00 €	1.271,01 €
	2-13-5	Venta Publicidad Eventos		0,00 €	0,00 €
	2-13-6	Venta de otros servicios		0,00 €	0,00 €
	2-13-7	Campus Especialidades		0,00 €	0,00 €
		TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1.027.575,00 €	1.366.677,55 €

**ANEXO II: Liquidación del Presupuesto
septiembre 2020 - agosto 20201- Gastos**

		Gastos		
		RESUMEN DE GASTOS TOTALES	PRESUPUESTO 21/22	LIQUIDADO
TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	I	Total Partida	209.900,00 €	242.994,83 €
CENTROS DE TECNIFICACIÓN	I-I	Total Partida	66.700,00 €	75.113,17 €
CETD NATACION – AG.ABIERTAS	I-I-A	Total Partida	54.700,00 €	72.813,77 €
	I-I-A-1	EQUIPO TÉCNICO - NÓMINAS	25.000,00 €	27.269,01 €
	I-I-A-2	EQUIPO TÉCNICO SEG. SOCIAL	10.000,00 €	9.333,03 €
	I-I-A-3	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	13.000,00 €	11.070,80 €
	I-I-A-4	CONCENTRACIONES	0,00 €	10.189,33 €
	I-I-A-5	SERVICIOS MÉDICOS (FISIO-PSICO)	400,00 €	1.765,00 €
	I-I-A-6	TRANSPORTE (FURGO-TAXI.)	4.300,00 €	6.447,06 €
	I-I-A-7	OTROS GASTOS RELACIONADOS	2.000,00 €	6.739,54 €
CTD WATERPOLO	I-I-B	Total Partida	12.000,00 €	2.299,40 €
	I-I-B-1	EQUIPO TÉCNICO - NÓMINAS	12.000,00 €	1.499,40 €
	I-I-B-2	EQUIPO TÉCNICO SEG. SOCIAL		0,00 €
	I-I-B-3	OTROS GASTOS RELACIONADOS		800,00 €
CONCENTRACIONES	I-II	Total Partida	7.000,00 €	14.353,03 €
	I-II-A	CONCENTRACIONES NATACIÓN	0,00 €	0,00 €
	I-II-B	CONCENTRACIONES ARTÍSTICA	0,00 €	0,00 €
	I-II-C	CONCENTRACIONES WATERPOLO	3.500,00 €	9.906,28 €
	I-II-D	PNTD (NACIONAL) WATERPOLO	0,00 €	1.031,50 €
	I-II-E	OTRAS ACTIVIDADES TECNIFICACIÓN	0,00 €	208,69 €
	I-II-F	TECNIFICACIÓN POR SELECCIÓN (NAT)	0,00 €	1.650,49 €
	I-II-G	TECNIFICACIÓN POR SELECCIÓN (WAT)	2.500,00 €	937,92 €
	I-II-H	TECNIFICACIÓN POR SELECCIÓN (ART)	1.000,00 €	618,15 €
SELECCIONES ANDALUZAS	I-III	Total Partida	61.000,00 €	69.304,99 €
	I-III-A	CTO. ESPAÑA CCAA NAT. INFAN-JUNIOR	11.000,00 €	19.956,98 €
	I-III-B	CTO. ESPAÑA ESCOLAR CSD NATACIÓN	6.000,00 €	3.834,74 €
	I-III-C	SALIDA SELECCIÓN AGUAS ABIERTAS	0,00 €	0,00 €
	I-III-D	CTO. ESPAÑA INFANTIL WAT FTT	14.000,00 €	17.013,47 €
	I-III-E	OTRAS PARTICIPACIONES POR SELECCIÓN	0,00 €	18.416,57 €
	I-III-F	EQUIPACIONES SELECCIONES	30.000,00 €	10.083,23 €
DIRECCIONES TÉCNICAS	I-IV	Total Partida	75.200,00 €	84.223,64 €
	I-IV-A	NATACIÓN	54.100,00 €	53.850,16 €
	I-IV-A-1	SUELDOS Y SALARIOS	39.800,00 €	40.519,32 €
	I-IV-A-2	SEGURIDAD SOCIAL	14.300,00 €	13.330,84 €
	I-IV-B	WATERPOLO	12.100,00 €	11.606,78 €
	I-IV-B-1	SUELDOS Y SALARIOS	8.900,00 €	8.823,36 €
	I-IV-B-2	SEGURIDAD SOCIAL	3.200,00 €	2.783,42 €
	I-IV-C	DESPLAZAMIENTOS DIR.TEC. NATACIÓN	4.000,00 €	5.048,22 €
	I-IV-D	DESPLAZAMIENTOS DIR.TEC. WATERPOLO	1.500,00 €	2.714,87 €
	I-IV-E	CONVOCATORIAS R.F.E.N.	0,00 €	7.060,44 €
	I-IV-F	DESPLAZAMIENTOS DIR.TEC. ARTÍSTICA	3.500,00 €	3.943,17 €
ORGANIZ. COMPETICIONES TERRITORIALES	II	Total Partida	318.700,00 €	378.918,69 €
COMPETICIONES OFICIALES	II-I	Total Partida	256.400,00 €	296.739,79 €
COMPETICIONES NATACIÓN	II-I-A	Total Partida	161.900,00 €	204.046,61 €
	II-I-A-1-A	FASE INICIAL COPA ANDALUCIA	31.000,00 €	29.430,09 €
	II-I-A-1-B	FASE 1 COPA ANDALUCIA (CONFERENCIA)	6.800,00 €	3.916,05 €
	II-I-A-1-C	FASE 1 PROMOCION	6.800,00 €	1.999,59 €
	II-I-A-1-D	FASE 2 COPA ANDALUCIA (TERRITORIAL)	3.400,00 €	7.708,44 €
	II-I-A-1-E	FASE 2 PROMOCION	3.400,00 €	4.957,45 €
	II-I-A-1-F	FASE FINAL COPA ANDALUCIA (COPA CLASICA)	6.000,00 €	7.539,65 €
	II-I-A-2	CIRCUITOS POR CLUBES BENJ-ALEV	38.000,00 €	37.810,43 €
	II-I-A-3	CTO. DESAFIO ANDALUCIA PREBENJAMIN VER.	2.000,00 €	1.055,84 €
	II-I-A-4	FASE CLASIFICATORIA C.A.JOVENES NADADORES	6.000,00 €	5.318,12 €
	II-I-A-5	CTO. ANDALUCIA INFANTIL INVIERNO	7.500,00 €	10.641,77 €
	II-I-A-6	CTO. ANDALUCIA ALEVÍN INVIERNO	6.500,00 €	8.076,40 €
	II-I-A-7	CTO. ANDALUCIA ABSO-JUN. INVIERNO	7.500,00 €	12.247,55 €
	II-I-A-8	CTO. ANDALUCIA INFANTIL VERANO	7.500,00 €	10.798,99 €
	II-I-A-9	CTO. ANDALUCIA ALEVÍN VERANO	6.500,00 €	8.861,00 €
	II-I-A-10	CTO. ANDALUCIA ABSO-JUN. VERANO	7.500,00 €	10.533,92 €
	II-I-A-11	CTO. ANDALUCIA JÓVENES NADADORES	6.000,00 €	7.155,51 €
	II-I-A-12	CTO. ANDALUCIA LARGA DISTANCIA	3.000,00 €	3.381,67 €
	II-I-A-13	COPA ANDALUCIA CLUBES INVIERNO	6.500,00 €	13.528,98 €
	II-I-A-14	CTO. ANDALUCIA UNIVERSITARIO-PROMOCIÓN	0,00 €	1.987,71 €
	II-I-A-15	TROFEOS OFICIALES DE NATACIÓN	0,00 €	17.097,45 €



COMPETICIONES WATERPOLO		II-B	Total Partida	77.500,00 €	72.043,08 €
	II-B-1	LIGA TERRIT. WAT. ABS. 1º DIV. MASC.			16.738,30 €
	II-B-1-A	LIGA TERRIT. WAT. ABS. 2º DIV. MASC.			0,00 €
	II-B-2	LIGA TERRIT. WAT. ABS. FEM.			8.767,48 €
	II-B-3	LIGA TERRIT. WAT. JUVENIL MASC.			4.877,03 €
	II-B-4	LIGA TERRIT. WAT. JUVENIL FEM.			3.188,79 €
	II-B-5	LIGA TERRIT. WAT. CADETE MASC.			10.681,76 €
	II-B-6	LIGA TERRIT. WAT. CADETE FEM.			2.546,93 €
	II-B-7	LIGA TERRIT. WAT. INFANTIL MASC.			7.214,89 €
	II-B-8	LIGA TERRIT. WAT. INFANTIL FEM.			1.985,54 €
	II-B-9	LIGA TERRIT. WAT. ALEVIN MIXTA			4.627,53 €
	II-B-10	COPA ANDALUCIA WAT. ABS. MASC.			2.358,60 €
	II-B-11	COPA ANDALUCIA WAT. ABS. FEM.	77.500,00 €		1.921,64 €
	II-B-12	COPA ANDALUCIA WAT. ALEVIN MIXTA			79,24 €
	II-B-13	COPA ANDALUCIA WAT. CAD. MASC.			79,24 €
	II-B-14	COPA ANDALUCIA WAT. CAD. FEM.			79,24 €
	II-B-15	COPA ANDALUCIA WAT. INF. MASC.			79,24 €
	II-B-16	COPA ANDALUCIA WAT. INF. FEM.			79,24 €
	II-B-17	COPA ANDALUCIA WAT. JUV. MASC.			79,24 €
	II-B-18	COPA ANDALUCIA WAT. JUV. FEM.			79,24 €
	II-B-19	CAMP. ANDALUCIA BENJAMIN MIXTO			1.655,44 €
	II-B-20	LIGAS NACIONALES WATERPOLO			4.103,93 €
	II-B-21	LIGAS PROVINCIALES Y OTROS			820,54 €
	II-B-22	TORNEO DIPUTACIÓN DE SEVILLA			0,00 €
COMPETICIONES ARTÍSTICA		II-C	Total Partida	10.000,00 €	11.919,07 €
	II-C-1	CIRCUITO ANDALUZ DE PROMOCIÓN			1.113,85 €
	II-C-2	CTO. ANDALUCIA FIGURAS INF / RUT. JUNIOR			1.780,37 €
	II-C-3	CTO. ANDALUCIA ALEV-IFA INVIERNO			2.410,48 €
	II-C-4	CTO. ANDALUCIA JUN-SEN. INVIERNO			1.444,29 €
	II-C-5	CTO. ANDALUCIA ALEV-JUN-ABS. VERANO	10.000,00 €		2.270,66 €
	II-C-6	CTO. ANDALUCIA INFANTIL VERANO			1.327,84 €
	II-C-7	COPA DE ANDALUCIA			1.361,02 €
	II-C-8	CONTROL DE NIVELES			210,56 €
COMPETICIONES AGUAS ABIERTAS		II-D	Total Partida	7.000,00 €	8.731,03 €
	II-D-1	CIRCUITO ANDALUZ DE AGUAS ABIERTAS	2.000,00 €		0,00 €
	II-D-2	CTO. ANDALUCIA AGUAS ABIERTAS	5.000,00 €		8.731,03 €
ACTIVIDAD MÁSTER		II-II	Total Partida	27.500,00 €	47.271,70 €
	II-II-A	CIRCUITO ANDALUZ MÁSTER	6.500,00 €		10.733,90 €
	II-II-B	CTO. ANDALUCIA OPEN MÁSTER INVIERNO	6.000,00 €		10.557,71 €
	II-II-C	CTO. ANDALUCIA OPEN MÁSTER VERANO	7.500,00 €		13.049,46 €
	II-II-D	CTO. ANDALUCIA OPEN MÁSTER AGUAS AB.	5.000,00 €		8.748,96 €
	II-II-E	CTO. ANDALUCIA OPEN MÁSTER L.D	2.500,00 €		4.181,67 €
EQUIPACIONES CAA		II-III	Total Partida	9.300,00 €	7.843,26 €
PREMIOS A DEPORTISTAS		II-IV	Total Partida	10.000,00 €	4.000,00 €
	II-IV-A	PREMIOS A DEPORTISTAS	10.000,00 €		4.000,00 €
PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y TÉCNICAS		II-V	Total Partida	15.500,00 €	23.063,94 €
	II-V-1	STREAMING	14.000,00 €		22.816,65 €
	II-V-2	PLATAFORMA WEB	1.500,00 €		247,29 €
COMPETICIONES NACIONALES		III	Total Partida	21.000,00 €	56.678,08 €
	III-I	CTO. ESPAÑA OPEN ABS-JUN DE INVIERNO	20.000,00 €		18.164,74 €
	III-II	COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS	1.000,00 €		2.036,36 €
	III-III	CTO. ESPAÑA EDAD ESCOLAR-CSD	0,00 €		8.198,14 €
	III-IV	CTO. ESPAÑA INFANTIL DE INVIERNO	0,00 €		11.418,53 €
	III-V	CTO. ESPAÑA ALEVIN DE VERANO	0,00 €		16.860,31 €
ACTIVIDADES PROMOCIÓN		IV	Total Partida	0,00 €	80.899,84 €
JUEGOS DEP. MUNICIPALES		IV-I	Total Partida	0,00 €	6.502,79 €
	IV-I-A	JDDMM NATACIÓN ALMERÍA	0,00 €		1.656,15 €
	IV-I-B	JDDMM NATACIÓN CÁDIZ	0,00 €		0,00 €
	IV-I-C	JDDMM NATACIÓN CÓRDOBA	0,00 €		1.727,51 €
	IV-I-D	JDDMM NATACIÓN GRANADA	0,00 €		0,00 €
	IV-I-E	JDDMM NATACIÓN JAÉN	0,00 €		0,00 €
	IV-I-F	JDDMM NATACIÓN HUELVA	0,00 €		0,00 €
	IV-I-G	JDDMM NATACIÓN MÁLAGA	0,00 €		0,00 €
	IV-I-H	JDDMM NATACIÓN SEVILLA Y DOS HERMANAS	0,00 €		3.119,13 €
JUEGOS DE DIPUTACIÓN		IV-II	Total Partida	0,00 €	60.808,86 €
	IV-II-A	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	0,00 €		1.643,28 €
	IV-II-B	DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	0,00 €		0,00 €
	IV-II-C	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	0,00 €		18.266,33 €
	IV-II-D	DIPUTACIÓN DE GRANADA	0,00 €		3.281,56 €
	IV-II-E	DIPUTACIÓN DE HUELVA	0,00 €		2.802,50 €
	IV-II-F	DIPUTACIÓN DE JAÉN	0,00 €		0,00 €
	IV-II-G	DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	0,00 €		10.327,27 €
	IV-II-H	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	0,00 €		24.487,92 €
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS		IV-IV	Total Partida	0,00 €	13.588,19 €



FORMACIÓN	V	Total Partida	6.000,00 €	6.064,53 €
CURSOS ENE	V-I	Total Partida	2.650,00 €	3.339,85 €
	V-I-A	ARRENDAMIENTOS	600,00 €	219,00 €
	V-I-B	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.800,00 €	2.017,84 €
	V-I-C	GASTOS DE PROFESORADO	0,00 €	0,00 €
	V-I-D	OTROS GASTOS DE ORGANIZACIÓN	250,00 €	1.103,01 €
FORMACIÓN ARBITRAL	V-II	Total Partida	2.150,00 €	1.327,41 €
	V-II-A	ARRENDAMIENTOS	0,00 €	174,20 €
	V-II-B	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00 €	0,00 €
	V-II-C	GASTOS DE PROFESORADO Y/O RECICLAJES	2.000,00 €	1.092,00 €
	V-II-D	OTROS GASTOS DE ORGANIZACIÓN	150,00 €	61,21 €
FORMACIÓN INTERNA reuniones personal	V-III	Total Partida	1.200,00 €	485,66 €
OTROS GTOS. FORMACIÓN	V-IV	Total Partida	0,00 €	911,61 €
FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA	VI	Total Partida	450.475,00 €	490.164,25 €
GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	VI-I	Total Partida	354.000,00 €	355.437,94 €
	VI-I-A	SUELDOS Y SALARIOS	267.000,00 €	270.919,34 €
	VI-I-B	SEGURIDAD SOCIAL	87.000,00 €	84.518,60 €
GASTOS FINANCIEROS	VI-II	Total Partida	1.950,00 €	2.395,33 €
	VI-II-A	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €
	VI-II-B	INTERESES CRÉDITO HIPOTECARIO	0,00 €	0,00 €
	VI-II-C	INTERESES PÓLZA DE CRÉDITO	1.450,00 €	1.798,06 €
	VI-II-D	GESTIÓN CUENTA PÓLZA DE CRÉDITO	500,00 €	597,27 €
PÓLIZAS DE SEGURO	VI-III	Total Partida	13.565,00 €	15.419,89 €
	VI-III-A	SEGURO LOCAL DE CÓRDOBA	315,00 €	327,24 €
	VI-III-B	RC ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS	1.200,00 €	1.212,93 €
	VI-III-C	FURGONETAS FAN	2.600,00 €	2.753,86 €
	VI-III-D	SEGURO ALMACÉN CÓRDOBA	790,00 €	914,73 €
	VI-III-E	TRANSPORTE SISTEMA CRONOMETRAJE	1.600,00 €	1.514,08 €
	VI-III-F	SEGURO LOCAL DE GRANADA	250,00 €	268,78 €
	VI-III-G	ACCIDENTES DIRECTIVOS Y PERSONAL	1.170,00 €	1.367,32 €
	VI-III-H	RC GENERAL	5.500,00 €	4.760,19 €
	VI-III-I	CIBER PROTECCION	140,00 €	820,75 €
	VI-III-J	OTRAS POLIZAS	0,00 €	1.480,01 €
SERVICIOS EXTERNOS	VI-IV	Total Partida	33.600,00 €	36.267,01 €
	VI-IV-A	ASESORÍA LABORAL Y FISCAL	10.200,00 €	10.178,60 €
	VI-IV-B	AUDITORIA	2.000,00 €	2.072,60 €
	VI-IV-C	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1.000,00 €	1.459,05 €
	VI-IV-D	LOPD	200,00 €	300,00 €
	VI-IV-E	JUEZ DE DISCIPLINA	3.500,00 €	5.100,00 €
	VI-IV-F	GABINETE DE PRENSA	4.800,00 €	4.098,00 €
	VI-IV-G	ALQUILER COCHERA CÓRDOBA	1.420,00 €	1.420,00 €
	VI-IV-H	COMUNIDAD LOCAL CÓRDOBA	115,00 €	112,56 €
	VI-IV-I	ALQUILER OFICINA ALMERIA	2.580,00 €	2.579,53 €
	VI-IV-J	ALQUILER OFICINA SEVILLA	1.950,00 €	2.178,48 €
	VI-IV-K	COMUNIDAD LOCAL GRANADA	85,00 €	81,90 €
	VI-IV-L	MANTENIMIENTOS VARIOS	1.500,00 €	0,00 €
	VI-IV-M	NOTARÍA Y OTROS ASESORAM. JURÍDICOS	3.000,00 €	3.668,54 €
	VI-IV-N	OTROS TRIBUTOS	250,00 €	721,60 €
	VI-IV-O	SERVICIOS BANCARIOS	1.000,00 €	2.296,15 €
SUMINISTROS TELÉFONOS	VI-V	Total Partida	15.180,00 €	15.988,20 €
	VI-V-A	TELEFONÍA MÓVILES	1.500,00 €	1.466,11 €
	VI-V-B	TELEFONÍA MOVISTAR FJIOS	9.900,00 €	10.242,63 €
	VI-V-C	ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	3.000,00 €	3.240,00 €
	VI-V-D	REUNIONES ONLINE	780,00 €	1.039,46 €
OTROS SUMINISTROS	VI-VI	Total Partida	25.880,00 €	26.493,03 €
	VI-VI-A	CONSUMO ELÉCTRICO	5.000,00 €	3.962,81 €
	VI-VI-B	TASAS DE AGUA Y BASURA	900,00 €	879,60 €
	VI-VI-C	CONSUMIBLES OFICINA	2.800,00 €	4.277,51 €
	VI-VI-D	MENSAJERÍA URGENTE	2.000,00 €	1.739,36 €
	VI-VI-E	CORREOS	500,00 €	4,55 €
	VI-VI-F	LIBROS Y SUSCRIPCIONES	40,00 €	2,00 €
	VI-VI-G	RELACIONES PUBLICAS	0,00 €	0,00 €
	VI-VI-H	FOTOCOPIADORAS - IMPRESORAS	4.100,00 €	4.387,19 €
	VI-VI-I	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00 €	115,67 €
	VI-VI-J	OTROS SUMINISTROS	540,00 €	982,18 €
	VI-VI-K	I+D	10.000,00 €	10.142,16 €
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	VI-VII	Total Partida	6.300,00 €	11.868,10 €
	VI-VII-A	FURGONETA FAN MANTENIM.+GASOIL	1.100,00 €	1.722,50 €
	VI-VII-B	MANTENIMIENTO LOCALES (LIMPIEZA)	2.700,00 €	2.746,72 €
	VI-VII-C	MANTENIMIENTO CRONOMETRAJE ELEC.	1.000,00 €	2.272,20 €
	VI-VII-D	OTROS MANTENIMIENTOS	1.500,00 €	5.126,68 €
AJUSTES POR IVA	VI-VIII	Total Partida	0,00 €	26.294,75 €



GESTIÓN FEDERATIVA	VII	Total Partida	21.500,00 €	39.769,95 €
REUNIONES ESTATUTARIAS	VII-I	Total Partida	5.100,00 €	7.593,62 €
	VII-I-A	ASAMBLEA GENERAL	1.600,00 €	5.810,12 €
	VII-I-B	JUNTAS DIRECTIVAS	1.500,00 €	909,54 €
	VII-I-C	COMISIÓN EJECUTIVA	500,00 €	873,96 €
	VII-I-D	COMITÉ ANDALUZ DE ÁRBITROS	500,00 €	0,00 €
	VII-I-E	COMISIONES TÉCNICAS	1.000,00 €	0,00 €
DESPLAZAMIENTOS POR GESTIÓN	VII-III	Total Partida	14.200,00 €	25.959,01 €
	VII-III-A	DESPLAZAMIENTOS DE PRESIDENTE	6.000,00 €	9.067,59 €
	VII-III-B	GASTOS DESPLAZAMIENTO DIRECTIVOS Y A.G.	1.000,00 €	2.635,12 €
	VII-III-C	DESPLAZAMIENTOS SEC.GENERAL	5.000,00 €	8.706,90 €
	VII-III-D	PERSONAL FAN	1.500,00 €	4.618,28 €
	VII-III-E	OTROS COLABORADORES	700,00 €	931,12 €
DISTINCIONES FINAL TEMPORADA	VII-IV	Total Partida	1.200,00 €	0,00 €
GALA DE LA NATACION	VII-V	Total Partida	1.000,00 €	6.217,32 €
DOTACIÓN PARA OBLIGACIONES	VII-VI	Total Partida	0,00 €	0,00 €
ANEXO DE INVERSIONES	VIII	Total Partida	0,00 €	2.111,27 €
	VIII-I	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00 €	1.134,92 €
	VIII-II	MATERIAL DE CRONOMETRAJE	0,00 €	976,35 €
	VIII-III	MEJORA SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	0,00 €	0,00 €
	VIII-IV	INVERSIÓN TC. CETD	0,00 €	0,00 €
	VIII-V	INVERSIÓN EQUIPAMIENTOS	0,00 €	0,00 €
	VIII-VI	LOCALES Y BIENES INMUEBLES	0,00 €	0,00 €
	VIII-VII	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00 €	0,00 €
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	IX	Total Partida	0,00 €	15.718,36 €
	IX-I	PEQUEÑAS OBRAS DE REFORMA Y OTRAS	0,00 €	687,77 €
	IX-II	OTRAS ACT. NACIONALES (FANDDI/FEDDI)	0,00 €	5.499,87 €
	IX-III	ACTIVIDADES INTERNACIONALES	0,00 €	0,00 €
	IX-IV	OTROS GASTOS ACT. EXTRAORDINARIAS	0,00 €	1.016,51 €
	IX-V	PROVISIÓN ACCIONES SOCIALES	0,00 €	0,00 €
	IX-VI	PÉRDIDAS POR HURTO	0,00 €	0,00 €
	IX-VII	GASTOS IMPUTABLES A EJ.ANTERIORES	0,00 €	8.514,21 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS			1.027.575,00 €	1.313.319,80 €



ANEXO IV: Stock de material deportivo

ARTICULO	TALLA	Unid. Almacén	Precio unid.	Precio Total
CHANDAL CHICO	XXL	6	52,75 €	316,50 €
CHANDAL CHICO	XL	4	52,75 €	211,00 €
CHANDAL CHICO	S	20	52,75 €	1.055,00 €
CHANDAL SIN PANTALON	S	2	26,38 €	52,76 €
PANTALON CHANDAL	L	1	26,38 €	26,38 €
CHANDAL CHICA	XL	10	52,75 €	527,50 €
CHANDAL CHICA	L	8	52,75 €	422,00 €
CHANDAL CHICA	M	1	52,75 €	52,75 €
CHANDAL CHICA	S	13	52,75 €	685,75 €
CHANDAL CHICA	XS	11	52,75 €	580,25 €
POLO CHICO	XXL	7	16,00 €	112,00 €
POLO CHICO	M	5	16,00 €	80,00 €
POLO CHICO	S	18	16,00 €	288,00 €
POLO CHICO	XS	8	16,00 €	128,00 €
POLO CHICA	XL	1	16,00 €	16,00 €
POLO CHICA	L	7	16,00 €	112,00 €
POLO CHICA	M	8	16,00 €	128,00 €
POLO CHICA	S	23	16,00 €	368,00 €
POLO CHICA	XS	8	16,00 €	128,00 €
LEGGIN	L	2	22,00 €	44,00 €
LEGGIN	M	10	22,00 €	220,00 €
LEGGIN	XS	1	22,00 €	22,00 €
BERMUDAS	XXL	3	21,10 €	63,30 €
BERMUDAS	XL	17	21,10 €	358,70 €
BERMUDAS	L	8	21,10 €	168,80 €
BERMUDAS	S	5	21,10 €	105,50 €
CAMISETA	XXL	6	12,00 €	72,00 €
CAMISETA	XL	34	12,00 €	408,00 €
CAMISETA	L	9	12,00 €	108,00 €
CAMISETA	S	11	12,00 €	132,00 €
CAMISETA	XS	4	12,00 €	48,00 €
BAÑADOR NATACION CHICO	M	6	15,00 €	90,00 €
BAÑADOR NATACION CHICO	S	1	15,00 €	15,00 €
BAÑADOR NATACION CHICO	XS	14	15,00 €	210,00 €
BAÑADOR NATACION CHICA	L	13	22,00 €	286,00 €
BAÑADOR NATACION CHICA	M	2	22,00 €	44,00 €
BAÑADOR NATACION CHICA	XS	3	22,00 €	66,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICO	XL	8	22,00 €	176,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICO	L	3	22,00 €	66,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICO	M	15	22,00 €	330,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICO	S	4	22,00 €	88,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICO	XS	3	22,00 €	66,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICA	XL	10	35,00 €	350,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICA	L	12	35,00 €	420,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICA	M	3	35,00 €	105,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICA	S	1	35,00 €	35,00 €
BAÑADOR WATERPOLO CHICA	XS	5	35,00 €	175,00 €
BAÑADOR DECATHLON CHICA	S	3	2,99 €	8,97 €
BALONES WATERPOLO	5	150	10,90 €	1.635,00 €
BALONES WATERPOLO	4	100	10,90 €	1.090,00 €
GORRO NATACION VERDE		27	1,70 €	45,90 €
GORRO NATACION BLANCO		100	1,70 €	170,00 €
GORRO NATACION BLANCO-AZUL		119	2,50 €	297,50 €
POLO ROJO (JOYLU)	XL	2	17,95 €	35,90 €
POLO ROJO (JOYLU)	L	3	17,95 €	53,85 €
POLO ROJO (JOYLU)	M	6	17,95 €	107,70 €
POLO ROJO (JOYLU)	S	3	17,95 €	53,85 €
POLO ROJO (JOYLU)	XS	1	17,95 €	17,95 €
SUDADERA ARBITRO	XXL	4	22,70 €	90,80 €
SUDADERA ARBITRO	XL	3	22,70 €	68,10 €
SUDADERA ARBITRO	L	8	22,70 €	181,60 €
SUDADERA ARBITRO	S	1	22,70 €	22,70 €
CAMISA ARBITRO	XXL	8	21,70 €	173,60 €
CAMISA ARBITRO	XL	1	21,70 €	21,70 €
CAMISA ARBITRO	M	1	21,70 €	21,70 €
CAMISA ARBITRO	S	3	21,70 €	65,10 €
CAMISA ARBITRO	XS	7	21,70 €	151,90 €
POLO VERDE CRONOMETRADOR (JOYLU)	XXXL	3	17,95 €	53,85 €
POLO VERDE CRONOMETRADOR (JOYLU)	XXL	2	17,95 €	35,90 €
POLO VERDE CRONOMETRADOR (JOYLU)	XL	3	17,95 €	53,85 €
POLO VERDE CRONOMETRADOR (JOYLU)	L	3	17,95 €	53,85 €
POLO VERDE CRONOMETRADOR (JOYLU)	M	2	17,95 €	35,90 €

Importe Total..... 14.109,36 €